

Estudio Básico de Seguridad y Salud

REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
EXISTENTE, EN CTRA, LA ALDEHUELA, 17;
ZAMORA.

ESTELA CHABAU PRIETO



Índice

1 Memoria

- 1.1 Memoria Informativa**
- 1.2 Agentes Intervinientes**
- 1.3 Implantación en Obra**
- 1.4 Condiciones del Entorno**
- 1.5 Riesgos Eliminables**
- 1.6 Fases de Ejecución**
- 1.7 Medios Auxiliares**
- 1.8 Maquinaria**
- 1.9 Coronavirus SARS-CoV-2**
- 1.10 Autoprotección y Emergencia**
- 1.11 Procedimientos coordinación de actividades empresariales**
- 1.12 Valoración Medidas Preventivas**
- 1.13 Mantenimiento**
- 1.14 Condiciones Legales**

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN

VISADO

El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado
como propuesta ante la Administración pública competente.

1 Memoria

1.1 Memoria Informativa

Objeto Estudio Básico Seguridad y Salud

Según se establece en el Real Decreto 1.627/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el promotor está obligado a encargar la redacción de un estudio básico de seguridad y salud en los proyectos de obras en que no se den alguno de los supuestos siguientes:

- Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros.
- Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

Dado que la obra en cuestión no queda enmarcada entre los grupos anteriores el promotor Estela Chabau Prieto, con domicilio en C/ Casa Mohína 15, 4º D; 49024 de Zamora, con N.I.F. 71.011.933-P ha designado al firmante de este documento para la redacción del Estudio Básico de Seguridad y Salud de la obra.

En este Estudio Básico se realiza descripción de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que van a utilizarse previsiblemente, identificando los riesgos laborales y especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a eliminar, controlar y reducir dichos riesgos.

Este E.B.S.S. servirá de base para la redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte de cada Contratista interviniente en la obra en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este EBSS, adaptando a sus propios recursos, equipos y procesos constructivos. En ningún caso las modificaciones planteadas en el PSS podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos.

Datos de la Obra

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se redacta para la obra: **Rehabilitación de Vivienda existente, en Carretera de La Aldehuela, 17 de Zamora.**

El **presupuesto de ejecución material** de las obras es de: **41.200 euros.**

Se prevé un **plazo de ejecución** de las mismas de: **6 meses.**

La **superficie** total construida es de: **87,95m2.**

El **número total de operarios** previstos que intervengan en la obra en sus diferentes fases es de: **4 trabajadores.**

Técnicos

La relación de técnicos intervinientes en la obra es la siguiente:

Técnico Redactor del Proyecto de Ejecución: **Julio Pérez Domínguez.**

Titulación del Projectista: **arquitecto.**

Director de Obra: **Julio Pérez Domínguez.**

Titulación del Director de Obra: **arquitecto.**

Director de la Ejecución Material de la Obra: **Manuel Santiago Pascual.**

Titulación del director de la Ejecución Material de la Obra: **arquitecto técnico.**

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto: **Manuel Santiago Pascual**.
 Titulación del Coordinador de Seguridad y Salud fase de proyecto: **arquitecto técnico**.
 Autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud: **Manuel Santiago Pascual**.
 Titulación del Autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud: **arquitecto técnico**.
 Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución: **Manuel Santiago Pascual**.
 Titulación Coordinador de Seguridad y Salud fase de ejecución: **arquitecto técnico**.

Descripción de la Obra

EL RD 1627/97 QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SEÑALA DENTRO DEL CONTENIDO MÍNIMO DE UN ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD LA "**DETERMINACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**".

SE PLANTEA INICIALMENTE ELIMINAR LAS EDIFICACIONES AUXILIARES, QUE DEBIERON UTILIZARSE COMO CUADRAS DE ANIMALES Y QUE SE ENCUENTRAN ADOSADAS AL LINDERO IZQUIERDO, DEJANDO ESTE LIBRE EN TODA SU LONGITUD.

SE PLANTEA INTERVENIR SOBRE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE, MANTENIENDO LOS MUROS DE CARGA ACTUALES Y EL SISTEMA ESTRUCTURAL EXISTENTE, RENOVANDO LA CONSTRUCCIÓN EN SU INTERIOR CON UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN INTERIOR ADECUADA A LAS NECESIDADES DEL PROMOTOR, CON LA MISMA ALTURA DE CORNISA QUE LA EDIFICACIÓN ORIGINAL. ESTA INTERVENCIÓN PRETENDE FORMAR UN CONJUNTO UNITARIO, IGUAL QUE LA EDIFICACIÓN ORIGINAL. LA CUBIERTA TENDRÁ LAS MISMAS AGUAS Y LA MISMA PENDIENTE Y EL MATERIAL DE COBERTURA SERÁ TEJA PLANA EN COLOR NEGRO. SE RESOLVERÁ LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE CANALÓN CONECTADO A LA BAJANTE.

LA NUEVA DISTRIBUCIÓN SE COMPONE DE SALÓN, COMEDOR-COCINA, DISTRIBUIDOR QUE DA PASO AL BAÑO Y UN DORMITORIO, ASÍ COMO ACCESO AL OTRO DORMITORIO DESDE EL COMEDOR. SE PROYECTA ACCESO PRINCIPAL DIFERENTE DEL EXISTENTE Y A PATIO EXISTENTE POSTERIOR.

SE INTERVIENE SOBRE EL ACTUAL GARAJE SOLAMENTE EN SU INTERIOR, MANTENIENDO SU CUBIERTA Y SE PROCEDERÁ A ACABADO CON PINTURA EN SUS FACHADAS.

1.2 Agentes Intervinientes

Son agentes todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Sus obligaciones vendrán determinadas por lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones que sean de aplicación y por el contrato que origina su intervención con especial referencia a la L.O.E. y el R.D.1627/97.

Promotor

Será considerado promotor cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, que, individual o colectivamente, decide, impulsa, programa y financia, con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Cuando el promotor realice directamente con medios humanos y materiales propios la totalidad o determinadas partes de la obra, tendrá también la consideración de contratista a los efectos de la Ley 32/2006

A los efectos del RD 1627/97 cuando el promotor contrate directamente trabajadores

<https://web.coal.es/abiertocve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en dicho Real Decreto.

Es el promotor quien encargará la redacción del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud y ha de contratar a los técnicos coordinadores en Seguridad y Salud tanto en proyecto como en ejecución. Para ello se firmará contrato con los técnicos que defina la duración del mismo, dedicación del coordinador, sistemas de contratación previstos por el promotor y sus limitaciones, forma de pago, motivos de rescisión, sistemas de prórroga y de comunicación entre coordinador y promotor.

Facilitará copia del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud a las empresas contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos contratados por directamente por el promotor, exigiendo la presentación de Plan de Seguridad y Salud previo al comienzo de las obras.

Velará por que el contratista presenta ante la autoridad laboral la comunicación de apertura del centro de trabajo y sus posibles actualizaciones y velará para que la prevención de riesgos laborales se integre en la planificación de los trabajos de la obra.

Proyectista

El proyectista es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Deberá tomar en consideración, de conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los principios generales de prevención en materia de seguridad y de salud en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto de obra.

Coordinador de Seguridad y Salud en Proyecto

Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra: el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de obra, la aplicación de los principios generales de prevención en materia de seguridad y de salud durante la fase de proyecto.

Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución

Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra es el técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor para llevar a cabo las siguientes tareas:

Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.

Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva.

Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista.

Organizar la coordinación de actividades empresariales.

Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

Asegurarse de que las empresas subcontratistas han sido informadas del Plan de Seguridad y Salud y están en condiciones de cumplirlo.

El Coordinador en materia de seguridad podrá paralizar los tajos o la totalidad de la obra, en su caso, cuando observase el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud establecidas, dejándolo por escrito en el libro de incidencias. Además, se deberá comunicar la paralización al Contratista, Subcontratistas afectados, Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente y representantes de los trabajadores.

Dirección Facultativa

Dirección facultativa: el técnico o técnicos competentes designados por el promotor, encargados de la dirección y del control de la ejecución de la obra.

Asumirá las funciones del Coordinador de Seguridad y Salud en el caso de que no sea necesaria su contratación dadas las características de la obra y lo dispuesto en el R.D. 1627/97.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



En ningún caso las responsabilidades de los coordinadores, de la dirección facultativa y del promotor eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

Contratistas y Subcontratistas

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.

Cuando el promotor realice directamente con medios humanos y materiales propios la totalidad o determinadas partes de la obra, tendrá también la consideración de contratista a los efectos de la Ley 32/2006

A los efectos del RD 1627/97 cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en dicho Real Decreto.

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista u otro subcontratista comitente el compromiso de realizar determinadas partes o unidades de obra.

Son responsabilidades del Contratistas y Subcontratistas:

La entrega al Coordinador de Seguridad y Salud en la obra de documentación clara y suficiente en que se determine: la estructura organizativa de la empresa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos de los que se dispone para la realización de la acción preventiva de riesgos en la empresa.

Redactar un Plan de Seguridad y Salud según lo dispuesto en el apartado correspondiente del Estudio (Básico) de Seguridad y Salud y el R.D. 1627/1997 firmado por persona física.

Los Contratistas han de presentar ante la autoridad laboral la comunicación de apertura del centro de trabajo y sus posibles actualizaciones.

Aplicar los principios de la acción preventiva según Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud. El contratista deberá hacer entrega de una copia del plan de seguridad y salud a sus empresas subcontratistas y trabajadores autónomos (en concreto, de la parte que corresponda de acuerdo con las actividades que cada uno de ellos vaya a ejecutar en la obra). Se dejará constancia de ello en el libro de subcontratación.

Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra. Vigilarán el cumplimiento de estas medidas por parte de los trabajadores autónomos en el caso que estos realicen obras o servicios correspondientes a la propia actividad de la empresa contratista y se desarrollen en sus centros de trabajos.

Informar por escrito al resto de empresas concurrentes en la obra y al coordinador de seguridad y salud en la obra de los riesgos específicos que puedan afectar a otros trabajadores de la obra según lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004.

Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

Los Contratistas y Subcontratistas son los responsables de que la ejecución de las medidas preventivas, que corresponden con las fijadas en el Plan de Seguridad y Salud.

Designar los recursos preventivos asignando uno o varios trabajadores o en su caso uno o varios miembros del servicio de prevención propio o ajeno de la empresa. Así mismo ha de garantizar la presencia de dichos recursos en la obra en los casos especificados en la Ley 54/2003 y dichos recursos contarán con capacidad suficiente y dispondrán de medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas. El plan de seguridad y salud identificará los recursos con declaración de formación y funciones.

Vigilar el cumplimiento de la Ley 32/2006 por las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos con que contraten; en particular, en lo que se refiere a las obligaciones de acreditación e inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas, contar con el porcentaje de trabajadores contratados con carácter indefinido aspectos regulados en el artículo 4 de dicha Ley y al régimen de la subcontratación que se regula en el artículo 5.

Informar a los representantes de los trabajadores de las empresas que intervengan en la ejecución de la obra de las contrataciones y subcontrataciones que se hagan en la misma.

Garantizar la formación adecuada a todos los trabajadores de nivel productivo, de acuerdo con

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



lo que dispone el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y lo dispuesto en los convenios colectivos de aplicación en los que se establezcan programas formativos y contenidos específicos necesarios en materia de PRL.

Trabajadores Autónomos

Trabajador autónomo: la persona física distinta del contratista y del subcontratista, que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo, y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra. Cuando el trabajador autónomo emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena, tendrá la consideración de contratista o subcontratista a los efectos de la Ley 32/2006 y del RD 1627/97.

Los trabajadores autónomos estarán obligados a:

Aplicar los principios de la acción preventiva según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud.

Cumplir las obligaciones en materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales.

Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones de la empresa que le haya contratado, así como las dadas por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

Informar por escrito al resto de empresas concurrentes en la obra y al coordinador de seguridad y salud en la obra de los riesgos específicos que puedan afectar a otros trabajadores de la obra según lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004.

Deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

Recursos Preventivos

Con el fin de ejercer las labores de recurso preventivo según lo establecido en la Ley 31/1995, Ley 54/2003 y Real Decreto 604/2006 el empresario designará para la obra los recursos preventivos que podrán ser:

- a. Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
- b. Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa
- c. Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos.

La empresa contratista garantizará la presencia de dichos recursos preventivos en obra en los siguientes casos:

a. Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

b. Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:

- 1.º Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura.
- 2.º Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.
- 3.º Actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad, que sean del mismo tipo que aquellas para las que la normativa sobre comercialización de máquinas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación, cuando la protección del trabajador no esté suficientemente garantizada no obstante haberse adoptado las medidas reglamentarias de aplicación.
- 4.º Trabajos en espacios confinados.
- 5.º Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



c. Cuando sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. También será precisa su presencia, en base a los criterios técnicos publicados por el Ministerio, cuando en la obra se empleen menores de 18 años, trabajadores especialmente sensibles, trabajadores de reciente incorporación en fase inicial de adiestramiento o cedidos por ETT. En el apartado correspondiente de la memoria se especifica cuando esta presencia es necesaria en función de la concurrencia de los casos antes señalados en las fases de obra y en el montaje, desmontaje y utilización de medios auxiliares y maquinaria empleada. Ante la ausencia del mismo, o de un sustituto debidamente cualificado y nombrado por escrito, se paralizarán los trabajos incluyendo los de las empresas subcontratadas o posible personal autónomo. Las personas a las que se asigne esta vigilancia deberán dar las instrucciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, en caso de observar un deficiente cumplimiento de las mismas o una ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las mismas, se informará al empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas y al coordinador de seguridad y salud y resto de la dirección facultativa. El Plan de Seguridad y Salud especificará expresamente el nombre de la persona o personas designadas para tal fin y se detallarán las tareas que inicialmente se prevé necesaria su presencia por concurrir alguno de los casos especificados anteriormente.

1.3 Implantación en Obra

Locales de Obra

La escasa entidad de las obras y las características de las mismas no hacen necesario la instalación de los siguientes locales provisionales de obra:

Vestuarios prefabricados.

No es necesario la instalación de aseos y ducha: Dadas las características de la obra, la cercanía a los domicilios de los operarios y/o a la sede de las empresas contratistas se considera innecesario la instalación de aseos y duchas en la propia obra.

No es necesario la instalación de Comedor y Cocina: Dadas las características de la obra, la cercanía a los domicilios de los operarios y/o a restaurantes se considera innecesario la instalación de comedor y cocina en la propia obra.

No se precisa la instalación de una oficina de Obra prefabricada.

Instalaciones Provisionales

La obra objeto de este documento Básico contará con las siguientes instalaciones provisionales de obra:

Se dispondrá en obra de un cuadro eléctrico de obra "conjunto para obra CO" construido según la UNE-EN 60439-4. Provista de una placa con el marcado CE, nombre del fabricante o instalador, grado IP de protección, etc.

Partirá desde la misma acometida realizada por técnicos de la empresa suministradora o desde el generador de obra y estará situado según se grafía en el plano de organización de obra.

En la instalación eléctrica de obra, las envolventes, tomas de corriente y elementos de protección que estén expuestos a la intemperie contarán con un grado de protección mínima IP45 y un grado de protección contra impactos mecánicos de IK 0,8. Así mismo, las tomas de corriente estarán protegidos con diferenciales de 30 mA o inferior. Los cuadros de distribución integrarán dispositivos de protección contra sobrecargas, contra contactos indirectos y bases de toma de corriente. Se realizará toma de tierra para la instalación. Contará con tensiones de 220/380 V y tensión de seguridad de 24 V. La instalación será realizada por personal cualificado según las normas del REBT.

Instalación Contra incendios: Se dispondrán de extintores en los puntos de especial riesgo de incendio.

Instalación de Abastecimiento de agua mediante acometida de red, se mantiene la existente. Saneamiento mediante acometida, se mantiene la existente.



En el apartado de fases de obra se realiza la identificación de riesgos, medidas preventivas, protecciones colectivas y E.P.I.s para cada una de estas instalaciones.

1.4 Condiciones del Entorno

Tráfico rodado

El tráfico rodado ajeno a la obra y que circula por el ámbito de la misma no exige la puesta en práctica de medidas preventivas añadidas, ya que las obras están de la valla para dentro de la parcela.

En el caso necesario y cuando se actúe en el vallado, el contratista se encargará, con los medios necesarios, de la limpieza de la vía pública por la que se realice el acceso a la obra y de los viales colindantes, manteniéndolas limpias en todo momento y especialmente tras la entrada y salida de camiones en la obra.

Tráfico peatonal

La presencia de muy poco tráfico peatonal en el ámbito de la obra no requiere la adopción de las siguientes medidas preventivas.

Condiciones climáticas extremas

La exposición a condiciones climáticas extremas en los lugares de trabajo no debe suponer un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores, ni constituir una fuente de incomodidad o molestia inadmisibles.

Toda vez que en esta obra es previsible que concurren estas condiciones, se dispondrán las siguientes medidas preventivas:

Las condiciones ambientales de las casetas de obra deberán responder al uso específico de estos locales y ajustarse, en todo caso, a lo dispuesto en la Guía técnica del INSHT y al anexo III del RD 486/1997.

Altas temperaturas: Ante su presencia se evitará la exposición al sol en las horas más calurosas del día. Se introducirán tiempos de descanso a la sombra. Se realizará una hidratación continua y suficiente con bebidas no muy frías, sin alcohol ni cafeína. Se utilizará ropa de trabajo ligera y transpirable.

Bajas temperaturas: En esta situación se realizarán los trabajos con ropa de abrigo adecuada. Se procurará evitar la exposición al viento. Se ingerirán periódicamente comidas y bebidas calientes. Se mantendrá una actividad física continua y mantenida.

Fuerte radiación solar: Cuando concorra esta circunstancia los trabajadores utilizarán crema de protección solar. Protegerán su cabeza con gorros y sombreros con visera y el cuerpo con ropas ligeras de color claro. Evitarán la exposición solar en las horas centrales del día.

Fuertes vientos: Ante su presencia, en el caso de trabajos en altura, fachada, estructura o cubierta se pospondrán paralizando el tajo.

Fuertes lluvias: Si se producen durante el transcurso de la obra se cuidarán los siguientes aspectos: protección de taludes y excavaciones. Achique de aguas embalsadas en plantas y sótanos. Paralización de trabajos en zanjas, pozos, cubiertas, sótanos y zonas inundadas. Uso de ropa y calzado adecuado.

Granizo: Ante su presencia se paralizarán todos los trabajos a la intemperie.

Nieve copiosa: Se paralizarán los trabajos en exteriores.

Niebla densa: Con su presencia se paralizarán los trabajos con movimientos de vehículos pesados, los realizados en cubiertas y trabajos en altura.

Rayos: Durante las tormentas eléctricas se desactivará la instalación eléctrica de la obra, el personal se mantendrá resguardado en habitáculos cerrados.

Servicios Sanitarios más próximos

Por si se produjera un incidente en obra que requiriera de traslado a centro sanitario, a continuación, se destacan las instalaciones más próximas a la obra:

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Centro de Salud Santa Elena
Calle Santa Elena, 12, 49007 Zamora; **Teléfono:** 980 51 23 11

Centro Salud Parada del Molino
Calle Parada del Molino, S/N, 49025 Zamora; **Teléfono:** 980 51 14 11

Centro de Salud Puerta Nueva
Calle Puerta Nueva, 6, 49016 Zamora; **Teléfono:** 980 51 33 41.

Centro Salud Virgen de la Concha
Av. de Requejo, 49022 Zamora; **Teléfono:** 980 51 34 11.

HOSPITAL:
Hospital Virgen de la Concha
AVDA. REQUEJO, 31; 49022 ZAMORA TLF.: **Teléfono:** 980 54 82 00

Hospital Provincial de Zamora
Calle Hernán Cortés, 40, 49071 Zamora; **Teléfono:** 980 54 82 00.

1.5 Riesgos Eliminables

No se han identificado riesgos totalmente eliminables.

Entendemos que ninguna medida preventiva adoptada frente a un riesgo lo elimina por completo dado que siempre podrá localizarse una situación por mal uso del sistema, actitudes imprudentes de los operarios u otras en que dicho riesgo no sea eliminado.

Por tanto, se considera que los únicos riesgos eliminables totalmente son aquellos que no existen al haber sido eliminados desde la propia concepción del edificio, por el empleo de procesos constructivos, maquinaria, medios auxiliares o incluso medidas del propio diseño del proyecto que no generen riesgos y sin duda estos riesgos no merecen de un desarrollo detenido en este Estudio Básico de Seguridad y Salud.

1.6 Fases de Ejecución

Demoliciones: Se procede a realizar las siguientes actuaciones:

Desbroce a máquina de toda la vegetación existente, así como corte de troncos de arbustos desde su raíz; con carga sobre contenedor, para su posterior transporte.

Formación de la demolición y levantado del entablado+Vigas+cobertura de los elementos de madera y teja existentes en la cubierta, por medios manuales, así como recuperando y paletizando la teja en buenas condiciones, el resto al escombro; i/retirada de escombros a pie de carga

Formación de la demolición de la tabiquería existente de distribución en la vivienda, en varios espesores, con sus revestimientos y carpinterías existentes, así como instalaciones anuladas, realizado por medios manuales, retirada de escombros a pie de carga,

Formación de demolición de muros de carga, para apertura de huecos nuevos, mediante el siguiente proceso: 1º Taladros por encima de la altura del hueco, para apea la zona de muro donde se realiza la apertura, mediante un apeo interior y exterior, con vigas metálicas y puntales metálicos 3+3 por cada viga, soldados a la misma. 2º corte y rotura del hueco y demolición del mismo con martillo compresor neumático. 3º Disponer de un doble o triple cargadero de vigueta castilla, con apoyo de 1/3 de la luz y como mínimo de 30cm. a cada lado, recibidas las viguetas con mortero de cemento y arena de río 1:6, así como revestido de la zona con mortero de cemento y malla tipo gallinero solapando alrededor del hueco, por la cara interior y exterior. 4º Desmontar el apeo previo y tapado con fábrica de ladrillo perforado los huecos realizados, así como sus revestimientos por el exterior e interior; con retirada de escombros a pie de carga,

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Formación de la demolición del pavimento existente en el interior de la edificación y anexos, del material que sea, así como su mortero de agarre y solera, con medios manuales y compresor de 2.000 L/min, i/retirada de escombros a pie de carga.

Demolición de las construcciones auxiliares existentes dentro de la parcela, eliminando cubierta y muros, así como soleras y pavimentos, dejando el espacio limpio de escombros, con medios manuales y compresor de 2.000 L/min, i/retirada de escombros a pie de carga.

Formación de la demolición de los falsos techos existentes en la vivienda, así como su estructura auxiliar de madera o metálica, con sus revestimientos, así como instalaciones anuladas, realizado por medios manuales, retirada de escombros a pie de carga,

Formación de la demolición de las pilastras existentes en el vallado exterior, formadas por ladrillo cara vista bicolor, así como lomo redondeado y desmontado de las rejillas existentes (recuperada, para su reposición), realizado por medios manuales y martillo compresor necesario; retirada de escombros a pie de carga,

Formación del picado de los revestimientos existentes en los muros y vallado que se conserva, mediante el picado manual o con maquinaria auxiliar del revestimiento en todo su espesor; retirada de escombros a pie de carga.

Formación de la carga y transporte de escombros sobre camión y transporte al vertedero (GESTOR DE RESIDUOS), a una distancia menor de 40 km., considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a máquina, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.

Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad de obra. Totalmente realizado y acabado.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Vibraciones
 Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios
 Explosiones
 Inundaciones o infiltraciones de agua
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Derrumbamiento

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Los contenedores no se llenarán por encima de los bordes.

Los contenedores deberán ir cubiertos con un toldo y el extremo inferior del conducto de descombro estará a menos de 2 m., para disminuir la formación de polvo.

Con carácter previo al inicio de los trabajos deberán analizarse las condiciones del edificio y de las instalaciones preexistentes, investigando, para la adopción de las medidas preventivas

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado
 como propuesta ante la Administración pública competente.

necesarias, su uso o usos anteriores, las condiciones de conservación y de estabilidad de la obra en su conjunto, de cada parte de la misma, y de las edificaciones adyacentes. El resultado del estudio anterior se concretará en un plan de demolición en el que constará la técnica elegida, así como las personas y los medios más adecuados para realizar el trabajo. Queda prohibido el vertido de materiales a plantas inferiores.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes aislantes dieléctricos
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Cinturón de seguridad y puntos de amarre
 Fajas de protección dorso lumbar
 Chaleco reflectante
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable

Movimiento de Tierras

Proceso de Excavación interior vv. por medios mecánicos, en un espesor medio de 40cm., sin carga ni transporte al vertedero.

Formación de Excavación en Zanjas de saneamiento, en terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero.

Formación del Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 30 km., considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante cargado a máquina, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.

Formación de relleno del acceso existente, previa demolición de peldaños y relleno con zahorra artificial/gravas, en tongadas de 20cm., hasta la altura de 25cm., compactado con rodillo vibrante.

Todo ello con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta y completa ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Vibraciones

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado
 como propuesta ante la Administración pública competente.

Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios
 Explosiones
 Inundaciones o infiltraciones de agua
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Exposición a clima extremo
 Enterramientos
 Derrumbamiento

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

Se dispondrá de una bomba de achique cuando haya previsión de fuertes lluvias o inundaciones.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Se procederá a la localización de conducciones de gas, agua y electricidad, previo al inicio del movimiento de tierras. El corte de suministro o desvío de las conducciones se pondrá en conocimiento de la empresa propietaria de la misma.

Queda prohibido servirse del propio entramado, entibado o encofrado para el descenso o ascenso de los trabajadores al fondo de la excavación.

En caso de haber llovido, se respetarán especialmente las medidas de prevención debido al aumento de la peligrosidad de desplomes.

Se señalizarán las zonas de circulación en obra para vehículos y personas y las zonas de acopio de materiales.

Se dispondrán rampas de acceso para camiones y vehículos cuyas pendientes no serán superiores al 8% en tramos rectos y 12% en tramos curvos.

Se realizará un estudio geotécnico que indique las características y resistencia del terreno, así como la profundidad del nivel freático. Los taludes se realizarán en función de lo determinado por este estudio.

Dependiendo de las características del terreno y profundidad de la excavación, se indicará la mínima distancia de acercamiento al borde superiores del talud para personas, vehículos y acopios.

No se realizarán acopios pesados a distancias menores a 2 m. del borde del talud de la excavación.

Se señalará el acceso de la maquinaria y del personal a la obra, siendo estos diferenciados.

Los operarios no deberán permanecer en planos inclinados con fuertes pendientes.

Los operarios no deberán permanecer en el radio de acción de máquinas o vehículos en movimientos.

Los operarios no deberán permanecer debajo de cargas suspendidas.

El ascenso o descenso de cargas se realizará lentamente, evitando movimientos bruscos que provoquen su caída.

Las cargas no serán superiores a las indicadas.

La maquinaria a utilizar en la excavación cumplirá con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de maquinaria.

La maquinaria dispondrá de un sistema óptico-acústico para señalar maniobras de marcha atrás.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

Se utilizarán escaleras normalizadas sujetas firmemente para ascender y descender a la excavación de zanjas o pozos.

Se dispondrán vallas metálicas en el perímetro de la excavación, en el borde superior del talud y a 0,6 m del mismo.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Fajas de protección dorso lumbar
 Chaleco reflectante
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Implantación en Obra**Instalación Eléctrica Provisional****Riesgos**

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios
 Exposición a clima extremo

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

El radio de influencia de las líneas de alta tensión se considera de 6 m. en líneas aéreas y 2 m. en enterradas.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

El trazado de la línea eléctrica no coincidirá con el trazado de suministro de agua.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Los cuadros eléctricos se colocarán en lugares accesibles y protegidos, evitando los bordes de forjados u otros lugares con peligro de caída.

El cuadro eléctrico se colocará en cajas fabricadas al efecto, protegidas de la intemperie, con puerta, llave y visera. Las cajas serán aislantes.

En la puerta del cuadro eléctrico se colocará el letrero: "Peligro eléctrico".

Se utilizarán conducciones antihumedad y conexiones estancas para distribuir la energía desde el cuadro principal a los secundarios.

Se utilizarán clavijas macho-hembra para conectar los cuadros eléctricos con los de alimentación.

Se protegerá el punto de conexión de la pica o placa de tierra en la arqueta.

Los cables a emplear serán aislantes y de calibre adecuado.

Se utilizarán tubos eléctricos antihumedad para la distribución de la corriente desde el cuadro eléctrico, que se deslizarán por huecos de escalera, patios, patinillos... y estarán fijados a elementos fijos.

Los empalmes entre mangueras se realizarán en cajas habilitadas para ello.

Los hilos estarán recubiertos con fundas protectoras; prohibida la conexión de hilos desnudos sin clavija en los enchufes.

Se evitarán tirones bruscos de los cables.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado
 como propuesta ante la Administración pública competente.

En caso de un tendido eléctrico, el cableado tendrá una altura mínima de 2 m. en zonas de paso de personas y 5 m. para vehículos.

Los cables enterrados estarán protegidos con tubos rígidos, señalizados y a una profundidad de 40 cm.

Las tomas de corriente se realizarán con clavijas blindadas normalizadas.

Cada toma de corriente suministrará energía a un solo aparato o herramienta, quedando prohibidas las conexiones triples.

La tensión deberá permanecer en la clavija hembra, no en la macho en las tomas de corriente. Todo elemento metálico de la instalación eléctrica estará conectado a tierra, exceptuando aquellos que tengan doble aislamiento.

En pequeña maquinaria utilizaremos un hilo neutro para la toma de tierra. El hilo estará protegido con un macarrón amarillo y verde.

La arqueta donde se produzca la conexión de la pica de tierra deberá estar protegida.

Los interruptores se colocarán en cajas normalizadas, blindadas y con cortacircuitos fusibles.

Se instalarán interruptores en todas las líneas de toma de corriente de los cuadros de distribución y alimentación a toda herramienta o aparato eléctrico.

Los interruptores automáticos protegerán los circuitos principales, así como los diferenciales las líneas y maquinaria.

Prohibido el empleo de fusibles caseros.

Las luminarias se instalarán a una altura mínima de 2,5 m. y permanecerán cubiertas.

Se colocará un disyuntor diferencial de alta sensibilidad.

Se colocarán interruptores automáticos magnetotérmicos.

Las lámparas portátiles estarán constituidas por mangos aislantes, rejilla protectora de la bombilla con gancho, manguera antihumedad, y clavija de conexión normalizada alimentada a 24 voltios.

Se evitará la existencia de líneas de alta tensión en la obra; Ante la imposibilidad de desviarlas, se protegerán con fundas aislantes y se realizará un apantallamiento.

EPCs

Se colocará un extintor de polvo seco cerca del cuadro eléctrico.

Los disyuntores diferenciales tendrán una sensibilidad de 300 mA. para alimentar a la maquinaria y de 30 mA. para instalaciones de alumbrado no portátiles.

En grúas y hormigoneras las tomas de tierra serán independientes.

Cada cuadro eléctrico general tendrá una toma de tierra independiente.

EPIs

Casco de seguridad

Guantes contra cortes y vibraciones

Guantes aislantes dieléctricos

Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada

Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos

Chaleco reflectante

Ropa de trabajo adecuada

Ropa de trabajo impermeable

Crema de protección solar

Instalación Abastecimiento y Saneamiento Provisional

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel

Caída de personas al mismo nivel

Caída a distinto nivel de objetos

Caída al mismo nivel de objetos

Choques contra objetos móviles o inmóviles

<https://web.coal.es/abiento/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Inundaciones o infiltraciones de agua
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Exposición a clima extremo
 Enterramientos

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

Se cuidará la influencia de la red de saneamiento sobre otras conducciones (gas, electricidad...), el andamiaje y medios auxiliares.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Ningún operario permanecerá solo en el interior de una zanja mayor de 1,50 m. sin que nadie en el exterior de la excavación vigile permanentemente su presencia.

El vertido del hormigón se realizará por tongadas desde una altura adecuada para que no se desprenda los laterales de la excavación.

El acopio de los tubos se realizará a distancia suficiente de la zona de excavación de zanjas y pozos observando que no se compromete la estabilidad de los mismos.

Las tuberías se acopiarán sobre superficies horizontales impidiendo el contacto directo de las mismas con el terreno mediante la colocación de cuñas y topes que además evitarán el deslizamiento de los tubos.

Está prohibido el uso de llamas para la detección de gas.

Prohibido fumar en interior de pozos y galerías.

EPCs

Se utilizarán escaleras normalizadas sujetas firmemente para ascender y descender a la excavación de zanjas o pozos.

EPIs

Casco de seguridad
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Chaleco reflectante
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Construcciones Provisionales: Vestuarios, comedores...

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Exposición a clima extremo

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Dado que en la instalación de locales de obra pueden intervenir diversas operaciones todas ellas descritas en otras fases de obra de este mismo documento, se atenderá a lo dispuesto en las mismas.

Se realizará un estudio previo del suelo para comprobar su estabilidad y, en su caso, calcular el talud necesario dependiendo del terreno.

Durante su instalación quedará restringido el acceso a toda persona ajena a la obra.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

El tránsito de vehículos pesados quedará limitado a más de 3 metros de las casetas.

La elevación de casetas y otras cargas será realizada por personal cualificado, evitando el paso por encima de las personas.

EPIs

Casco de seguridad
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Chaleco reflectante
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Red de Saneamiento

Formación de Acometida domiciliar de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 8m., desde la última arqueta de la edificación, en terreno duro, con rotura de pavimento existente (solado existente) por medio de corte con radial, compresor y excavación mecánica de la zanja; con p.p. de tubería de PVC color teja SN-6 de 200mm. de Ø; incluso formación completa de pozo de Ø 80cm., realizado con fábrica de ladrillo perforado de 1 pie de espesor, sobre solera armada de 10cm., con enfoscado y fratasado por el interior, así como formación de 1/2 tubo y pendientes de hormigón en masa, para la correcta evacuación de las aguas al interior y tapa de función similar a las existentes; con p.p. de relleno de tubería y cama, con arena de río y apisonado de zanja, con relleno final con tierras procedente de la excavación; así como reposición de los mismos materiales y espesores del pavimento actual con p.p. de solera de hormigón armada y solado similar a lo existente, con limpieza, carga y transporte de tierras sobrantes a gestor de residuos, según CTE/DB-HS 5. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad. Suministro y vertido de enchachado de grava de entre 40 y 60mm. de diámetro, en una capa de 30cm. de espesor medio, incluso extendido superficial y compactado mediante apisonadora manual.

Suministro e instalación de Canalización de red de saneamiento mediante tuberías de PVC liso color teja de varios diámetros y rigidez de 6 kN/m2., enterrada, colocada sobre cama de arena, unión mediante enchufe con junta elástica y posterior relleno hasta 30 cm. por encima de la parte superior de la tubería mediante arena de río, resto hasta el final con material de la excavación. Con parte proporcional de piezas especiales de unión, cambios de dirección y juntas.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Formación de Arqueta de paso, de 40x40x70cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/l de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento M-15, con la disposición de un 1/2 tubo pasante y redondeado de ángulos, con codo de PVC de 45°, para evitar el golpe de bajada en la solera, con tapa y marco de hormigón armado y relleno interior con hormigón en masa en pendientes a los laterales de la arqueta; incluso excavación y el relleno de tierras posterior perimetral y compactado.

Suministro e instalación de Sumidero sifónico de fundición de 200x200mm. con rejilla circular de fundición y con salida vertical u horizontal de 110mm.; para recogida de aguas de locales húmedos, instalado y conexas a la red general de desagüe, incluso con p.p. de pequeño material de agarre y medios auxiliares, incluso p.p. de arqueta de apoyo, en ladrillo perforado de 1/2 pie, enfoscada y bruñida y solera de apoyo de 10cm.

Todo ello con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta y completa ejecución de la unidad. Totalmente instalado y conexas, s/ CTE-HS-5.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Inundaciones o infiltraciones de agua
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Exposición a clima extremo
 Enterramientos

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

Se cuidará la influencia de la red de saneamiento sobre otras conducciones (gas, electricidad...), el andamiaje y medios auxiliares.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Ningún operario permanecerá solo en el interior de una zanja mayor de 1,50 m. sin que nadie en el exterior de la excavación vigile permanentemente su presencia.

El vertido del hormigón se realizará por tongadas desde una altura adecuada para que no se desprenda los laterales de la excavación.

El acopio de los tubos se realizará a distancia suficiente de la zona de excavación de zanjas y pozos observando que no se compromete la estabilidad de los mismos.

Las tuberías se acopiarán sobre superficies horizontales impidiendo el contacto directo de las mismas con el terreno mediante la colocación de cuñas y topes que además evitarán el deslizamiento de los tubos.

Está prohibido el uso de llamas para la detección de gas.

Prohibido fumar en interior de pozos y galerías.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



EPCs

Se utilizarán escaleras normalizadas sujetas firmemente para ascender y descender a la excavación de zanjas o pozos.

EPIs

Casco de seguridad
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Estructuras

Formación de estructura de cubierta, formada por vigas de madera laminada de Jácenas de madera laminada de 20x36cms., la madera laminada será encolada de Uso Estructural con marcado CE, de abeto blanco (Avies alba) o similar, clase resistente GL24h, y otras s/ plano de proyecto, equidistantes en vanos iguales en cada faldón, i/ tratamiento fungicida y barnizado con lasur (2 manos), brochales, cortes, entalladuras para su correcto acoplamiento, nivelación y colocación de los elementos de atado y refuerzo, como soleras, durmientes, de 20x10cm.etc; según CTE/ DB-SE-M; incluso elementos de anclaje metálicos de Acero laminado S275-JR en perfiles formado cartabones, casquillos, presillas, placas, etc., con una tensión de rotura de 410 N/mm², i/p.p. despuntes y protección exenta de grasas, mediante dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, con un espesor mínimo de película seca de 45 micras por mano (rendimiento: 0,111 l/m²) y dos manos de acabado con esmalte sintético con un espesor mínimo de película seca de 35 micras por mano (rendimiento: 0,08 l/m²). totalmente montado, según CTE/ DB-SE-A; y a definir por la D.T. y la documentación de proyecto, a determinar por la D.T. en obra; el tratamiento antitermitas y anticarcoma, en la estructura de las vigas de cubierta, mediante la aplicación de tipo Xylazel Total IF-T, procediendo a aplicar 300 ml/m² en 2 o más manos. Imprimación curativa contra insectos xylófagos+140 ml/m² en 2 o más manos, Imprimación curativa contra hongos de pudrición+240 ml/m² en 2 o más manos. Imprimación protectora preventiva frente a carcomas y termitas, todo ello a definir por la D.F.; así como ayudas de albañilería en montaje; con la utilización de todos los medios auxiliares, de seguridad y de elevación necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad, según la definición y criterio de la D.F. y las normas de buena construcción. Totalmente realizado y medido en proyección real, i/herrajes de acero, tornillería galvanizada en caliente, accesorios de ensamblaje y protección fungicida, instalada. Según DB-SE-M y DB-SE-AE.

Formación de estructura auxiliar, para el cuelgue del falso techo liso, formada por tubos 60x40mm. de aluminio anodizado en su color natural, empotrado en los muros existentes y recibido con morteros y fijas de pletina de aluminio y con apoyos sobre la tabiquería de placas de yeso laminado de la distribución de la vivienda, mediante anclajes atornillados a la estructura del tabique y tirantes necesarios al faldón de la cubierta, todo ello dispuesto en paralelo a la mayor longitud de la casa y cada 60cm. a una altura de 3,00m., para colgar desde esta estructura los falsos techos de la vivienda; incluso estructura vertical de ayuda y armado para los tabiques superiores hasta el faldón de la cubierta, a determinar por la D.T.
 Todo ello con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos

<https://web.coal.es/abiertos/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Vibraciones
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios
 Explosiones
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Exposición a radiaciones
 Exposición a clima extremo
 Quemaduras

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Prohibido trabajar en caso de hielo, nieve o vientos superiores a 50 km/h.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Cuando las temperaturas sean extremas, especialmente en las conocidas «olas de calor» se podrán proponer horarios distintos que permitan evitar las horas de mayor insolación.

Prohibido colgar conducciones eléctricas o focos de luz de armaduras, perfiles o elementos no dispuestos específicamente.

Los materiales se acopiarán alejados de zonas de circulación, de manera que no provoquen sobrecargas en forjados, caídas o vuelcos.

El almacenamiento de cargas en forjados se realizará lo más próximo a vigas o muros de carga.

Los operarios no circularán sobre la estructura sin disponer de las medidas de seguridad.

Los operarios no deberán permanecer debajo de cargas suspendidas.

El ascenso o descenso de cargas se realizará por medios mecánicos, lentamente, evitando movimientos bruscos que provoquen su caída.

Los encofrados, las piezas prefabricadas pesadas o los soportes temporales y los apuntalamientos sólo se podrán montar o desmontar bajo vigilancia, control y dirección del personal competente.

El transporte de los elementos se realizará mediante una sola grúa.

Queda terminantemente prohibido trepar por la estructura.

EPCs

El acceso de una planta a otra se realizará mediante escaleras de mano con zapatas antideslizantes, prohibiendo trepar por los encofrados.

Los huecos interiores de forjados con peligro de caída (patios, ascensores...), quedarán protegidos con barandillas.

Se utilizará tablado cuajado para proteger pequeños huecos de paso de instalaciones, chimeneas...

Los bordes perimetrales de la estructura quedarán protegidos mediante barandillas.

Tras la conformación de las escaleras definitivas, estas contarán con barandillas provisionales entre tanto no dispongan de las definitivas.

EPIs

Casco de seguridad

Protectores auditivos

Gafas de seguridad antiimpactos

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Cinturón de seguridad, arnés y dispositivo anticaídas
 Cinturón portaherramientas
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Madera

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Estructuras":

Med Preventivas

Los operarios no se colocarán sobre pilares u otros elementos de construcción para recibir los materiales.
 Los trabajos en altura se reducirán al máximo realizando el montaje, en la medida de lo posible, en taller o a pie de obra.
 El acopio de estructuras de madera, se realizará sobre una zona compactada, horizontalmente, sobre durmientes que estarán dispuestos por capas.
 Los acopios se realizarán lo más próximo posible a la zona de montaje y a los medios de elevación, siempre alejado de las zonas de circulación.
 Disposición de correas de inmovilización para mejorar la estabilidad de cerchas y pórticos.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Cubiertas

Suministro y colocación de panel autoportante, tipo Panfri 150, de LOPEZ-PANEL, formado por dos cabios laterales de 150x25mm. de madera de pino; un tablero de tarima de abeto/pino, barnizado de 15mm. de espesor y sobre esta, 120mm. de espuma de Poliuretano, densidad moldeada Kg/m³ 41/43 UNE-EN-ISO 845 y Conductividad térmica inicial a 23°C MW /mK 18/20 UNE 92 201 y un espesor total de 165mm. incluso p.p. de Lámina Impermeable y transpirable sobre todo el sistema; colocado sobre los apoyos de madera de la estructura de cubierta y atornillado con tirafondos de inox. Ø6mm., conforme a lo definido por el fabricante, desde cumbre hasta el alero; incluso remates laterales y tapa frontal en alero mediante piezas de madera, para cierre perimetral del sistema, con sellado y protección impermeable sobre los cabios; con p.p. de formación de pieza de caballete, aleros y limatesa y limahoya y remates de chimeneas con limas y faldón perimetral.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Cobertura de teja plana Borja 43x26 cm NEGRA, incluyendo los siguientes elementos: Sobre el Panel autoportante, se colocarán rastreles paralelos a la pendiente y alero de madera tratada de 5x5cm. para sujeción de la teja, colocados mediante taco tirafondo de 8cm. y arandelas para estanqueidad y a la distancia correspondiente previo replanteo con la teja, incluso cortes a inglete y piezas especiales; todo ello listo para sujetar y asentar la teja. Según NTE-QTF-17 y NTE-QTS-5. incluso p.p. de suministro y colocación de cubrición con Teja cerámica plana Borja 43x26 GRAPHITE, recibida con Ondufoam, así como p.p. de Ondufilm (45cm.) para remates de limas y chimeneas; Peine alero para evitar entrada pájaros en el alero; todo ello bajo la supervisión de la D.T.; incluso p/p de tejas de caballete, tejas de remates laterales (derecha e izquierda), tejas de ventilación (10 por faldón) y piezas especiales para formación de cumbres, limatesas, emboquillado de aleros, piezas de chimeneas circulares con tejadillo verticales para salida de ventilación, etc.; con p.p. de accesorios tipo lamina Flashing band, autoadhesiva para impermeabilizar las limatesas y perímetro de chimeneas, o equivalente, solapada y sobre el soporte, incluso p.p. de suministro y montaje de limas con chapa de zinc Quarz de 0,60mm de espesor con un desarrollo total de 65cm, o equivalente, i/p.p. de piezas especiales, solapes, pliegues, engatillados y sellados con sikaflex, a definir por la D.T. Todo ello con la utilización de todos los medios auxiliares, maquinaria auxiliar, herramienta y de seguridad, necesarios para la correcta y completa ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado; medido en proyección horizontal; se medirá la superficie en proyección horizontal.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Exposición a clima extremo

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
 Los operarios no deberán permanecer debajo de cargas suspendidas.
 El ascenso o descenso de cargas se realizará por medios mecánicos, lentamente, evitando movimientos bruscos que provoquen su caída.
 Iluminación suficiente en la zona de trabajo.
 La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
 Prohibido trabajar en caso de hielo, nieve, lluvia o vientos superiores a 50 km/h.
 Cuando las temperaturas sean extremas, se podrán proponer horarios distintos que permitan evitar las horas de mayor insolación.
 El acopio de los materiales de cubierta se realizará alejado de las zonas de circulación y de los bordes de la cubierta.
 El almacenamiento de cargas en cubierta se realizará lo más próximo a vigas o muros de carga. Las chapas y paneles serán manipuladas por 2 personas como mínimo.
 El acceso a la cubierta se realizará a través de los huecos, con escaleras de mano peldañeadas, sobre superficies horizontales y que sobresalgan 1m. de la altura de la cubierta.

EPCs

La cubierta quedará perimetralmente protegida mediante andamios modulares arriostrados, con las siguientes dimensiones: la altura superior del andamiaje estará a 1,2 m. del último

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



entablado, la distancia hasta el último entablado bajo cornisa será inferior a 30 cm., la anchura a partir de la plomada será superior a 60 cm., la altura de detención inferior será hasta la prolongación de la línea de inclinación de la cubierta.

Los huecos interiores de cubierta con peligro de caída (patios, lucernarios, ascensores...), quedarán protegidos con barandillas.

Se utilizará tablado cuajado para proteger pequeños huecos de paso de instalaciones, chimeneas...

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

1.4.9 Cerramientos y Distribución

Suministro y formación de Fábrica de 29cm. de espesor con bloque cerámico de arcilla aligerada machihembrado (Termoarcilla) de medidas 30x29x19cm., sentado con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río M7,5 según UNE-EN 998-2 para posterior terminación, i/p.p. de roturas, replanteo, aplomado, nivelación, piezas de zuncho en todo la coronación del perímetro de los hastiales (incluso armadura 4Ø12, EØ6/10cm. y Hormigon HA-25), para apoyo estructura de cubierta, cortes i/p.p. de cortes y piezas especiales, según CTE/ DB-SE-F; incluso suministro y colocación de armadura de acero galvanizado Murfor RND.5/Z-200 cada 3 hiladas, en forma de cercha según EC6 y CTE DB SE-F incluso p.p. de solapes y enjarjes con otras fábricas. La colocación se realizará extendiendo primeramente la mitad de la capa de mortero a la junta del tendel, después se colocará la armadura presionándola para que quede parcialmente embebida en él y para terminar se extenderá el resto de mortero para completar la capa; incluso recibido de precercos y premarcos de cualquier tipo y material, sobre la fábrica; deduciendo huecos mayores de 1m2.

Formación y suministro de Trasdosado autoportante W626 formado por dos placas Knauf Tipo A Standard de 13mm de espesor, atornilladas a una estructura metálica de acero galvanizado de canales horizontales y montantes verticales de 90x40 y 0,6 mm de espesor, con una modulación de 400mm. e/e y fijadas al muro portante con anclajes directos cada 0,50m., incluso aislamiento con panel semirrígido de lana de roca Acustilane E de 100mm, y p.p. de pasta y cinta para juntas, tornillos fijaciones, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, esquineros metálicos..., coincidiendo en zonas húmedas (cocina y baño) se dispondrán placa antihumedad; totalmente terminado y listo para imprimir y decorar; deduciendo huecos mayores de 1m2.

Formación de partición o tabique Knauf, de las siguientes características: Anchura 102mm., Resistencia al fuego: RF-30. Aislamiento acústico: Rw,R = 50dB. Compuesto por: Perfilería Knauf: raíles de perfil UW de 48x30 x 0,6mm, montantes de perfil CW de 50x50x0,6mm. (alas desiguales), ambos construidos en chapa de acero galvanizado en caliente. Montantes cada 300mm. Cerramiento completo de suelo a techo, formado por un panel de yeso laminado de 15mm. de espesor, por cada cara, coincidiendo en zonas húmedas (cocina y baño) se dispondrán placa antihumedad. La capa del panel se atornilla a los montantes dispuestos cada 30cm, con tornillos de 3,9x30mm, fosfatados, de cabeza tronco-cónica con rosca. Uniones a obra gruesa separadas mediante papel aceitado y emplastecidas con pasta de juntas Knauf. Emplastecido de juntas pegadas y cabezas de tornillos, con pasta de juntas Knauf. Cerramiento perimetral a base de tiras de lana de roca ROCKWOOL o equivalente, de 100x50 Kg/m3. Lana de roca ROCKWOOL o equivalente, de espesor 50mm, de densidad. Los montantes a los que se fijen los precercos de

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado
 como propuesta ante la Administración pública competente.

puertas se reforzarán con listones de madera de 46x45 mm embutidos en su interior, o con doble montante formando tubo, según instrucciones de montaje del fabricante. Totalmente terminado y listo para pintar y/o alicatar, incluida formación de huecos. Medido a cinta corrida. Resto de condiciones según catálogo del fabricante; y refuerzos necesarios para cuelgue de muebles, estanterías, aparatos sanitarios, etc... según criterio y definición de la D.F., con p.p. de formación de mochetas, uniones a obra gruesa, formación de huecos, refuerzo de montantes (cada 40cm.) embutidos por el interior para recibir precercos de puertas y ventanas, recibido de cercos, bastidores y todo aquello que deba quedar empotrado en él; preparado para recibir el revestimiento de acabado interior de cualquier tipo y material, así como entrecalle en uniones con otras fábricas de 2x2 cm.; Esta tabiquería deberá cumplir las especificaciones de la Ficha justificativa del cumplimiento de la NBE-CA-88 y DB-HR; Cumpliendo el CTE.; se deducirán huecos mayores de 1m².

Formación de las ayudas de la albañilería a todas las instalaciones (electricidad, fontanería, calefacción, desagües, comunicaciones, aire acondicionado, etc.), así como el recibido en tabiquería de pladur y el recibido de tubos y cajas, con yesos y esparto o bien mortero de cemento; incluso p.p. de tapado de todas ellas con yeso en las paredes y con mortero de cemento y arena de río en suelos, quedando todas ellas enrasadas a los niveles requeridos de los paramentos verticales y horizontales; incluso las instalaciones colgadas mediante abrazaderas isofónicas y soportes para cada tipo de instalación; incluso subida desde la calle hasta la planta de piso de todos los materiales a suministrar por la propiedad, para su colocación; así como el boletín y carpetilla de la instalación eléctrica, fontanería y calefacción, sellado y abonado por industria. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad; totalmente terminado y rematado, con limpieza general.

Recibido de premarco o marco de madera o metálico, en muros exteriores, mediante tirafondos bicromatados de Ø6mm. y largos diversos, sobre montantes de la tabiquería seca y sobre la fábrica de bloque, mediante fijas cruzadas de Ø10mm., recibidas con escayola y esparto; así como sellado perimetral con espuma de poliuretano. Incluyendo replanteo y limpieza, medios auxiliares; según UNE-EN 998-2, totalmente colocado y aplomado. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad definida. Totalmente realizado y acabado.

Medidas preventivas

- Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Señalizar y proteger mediante marquesinas los accesos a obra.
- Iluminación suficiente en la zona de trabajo.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Prohibido el acceso a toda planta no protegida en huecos y perímetro.
- Se colocarán señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro, cargas suspendidas...
- Las cargas se transportarán paletizadas, enflejadas y sujetas.
- Prohibido el uso del montacargas para el transporte de personas.
- Los andamios se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios y las indicaciones del fabricante y la normativa correspondiente.
- Prohibido saltar desde los andamios a la estructura y viceversa.
- Prohibido trabajar en niveles superiores si provocan riesgos a los niveles inferiores, o paramentos levantados en menos de 48 horas con incidencia de fuertes vientos.
- Se realizará la evacuación de escombros y cascotes mediante tubos de vertido, carretillas o bateas cerradas perimetralmente.
- Queda prohibido el lanzamiento de escombros a través de huecos de forjado o fachada.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



- Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. Se utilizarán mascarillas autofiltrantes, en su defecto.
- Estarán provistas de carcasa todas aquellas máquinas o herramientas capaces de producir cortes o golpes.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

Equipos de protección colectiva

- El acceso a la planta de trabajo se realizará mediante escaleras peldañeadas protegidas con barandillas.
- Se utilizarán plataformas de descarga en altura.
- Tras la retirada de los equipos de protección colectiva de perímetro de forjado y huecos interiores y hasta la finalización de los trabajos de cerramiento, los operarios trabajarán protegidos desde andamios.
- Las aberturas perimetrales, los huecos de fachada (balcones o descansillos) y puertas de ascensor se protegerán mediante barandillas rígidas y resistentes.
- Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.
- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel de objetos.
- Caída al mismo nivel de objetos.
- Golpes o cortes por objetos.
- Atrapamiento por o entre objetos.
- Sobreesfuerzos.
- Pisadas sobre objetos punzantes.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Infecciones o afecciones cutáneas.
- Contactos eléctricos directos o indirectos.
- Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos.
- Exposición a clima extremo

Equipos de protección individual

- Casco de seguridad.
- Protectores auditivos.
- Gafas de seguridad antiimpactos.
- Gafas antipolvo.
- Mascarillas contra partículas y polvo.
- Guantes contra cortes y vibraciones.
- Guantes de goma o PVC.
- Calzado con suela anticlavo y puntera reforzada.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Ropa de trabajo impermeable

Maquinaria

- Herramienta manual.
- Herramienta eléctrica.

Medios Auxiliares

- Andamios.
- Escaleras.

Impermeabilización

Los paneles autoportantes de cubierta llevarán sobre ellos una lámina impermeable transpirable, para proteger el interior de la edificación.

Riesgos

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
 Infecciones o afecciones cutáneas

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Prohibido trabajar en caso de hielo, nieve, lluvia o vientos superiores a 50 km/h.

Cuando las temperaturas sean extremas, se podrán proponer horarios distintos que permitan evitar las horas de mayor insolación.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

Casco de seguridad
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Rodilleras
 Cinturón de seguridad, arnés y dispositivo anticaídas
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema de protección solar

Aislamientos

Con los trasdosados y tabiquería de distribución, de incluyen los diferentes espesores de lana mineral, como material de aislamiento para la edificación, así como el panel autoportante lleva incluido 12 cm. de aislamiento a base de espuma de poliuretano.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Iluminación suficiente en la zona de trabajo.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Los cortes de aislante se realizarán sobre superficies firmes y con las cuchillas afiladas.

Prohibido dejar abandonadas las herramientas de corte que permanecerán protegidas cuando

<https://web.coal.es/abiento/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



no estén en uso.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

Casco de seguridad
Gafas de seguridad antiimpactos
Gafas antipolvo
Mascarillas contra partículas y polvo
Guantes de goma o PVC
Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
Ropa de trabajo adecuada
Crema de protección solar

Lana mineral

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Aislamientos":

Riesgos

Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos.

Med Preventivas

La lana mineral se almacenará en lugares con ventilación.
Los cortes de las placas se realizarán con cuchilla y no mediante maquinarias de corte por rotación.

Acabados

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
Caída de personas al mismo nivel
Caída a distinto nivel de objetos
Caída al mismo nivel de objetos
Golpes o cortes por objetos
Atrapamiento por o entre objetos
Sobreesfuerzos
Pisadas sobre objetos punzantes
Proyección de fragmentos o partículas
Infecciones o afecciones cutáneas
Contactos eléctricos directos o indirectos

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
Los andamios se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios y las indicaciones del fabricante y la normativa correspondiente.
La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
Los materiales se acopiarán sin invadir las zonas de circulación ni producir sobrecargas.
Prohibido el acceso a toda planta no protegida en huecos y perímetro.
El transporte de cargas se realizará por medios mecánicos.
Prohibido el uso del montacargas para el transporte de personas.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Se realizará la evacuación de escombros y cascotes mediante tubos de vertido, carretillas o bateas cerradas perimetralmente.

Queda prohibido el lanzamiento de escombros a través de huecos de forjado o fachada.

Iluminación mínima de 100 lux en la zona de trabajo.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

EPCs

Se utilizarán plataformas de descarga en altura.

Los huecos horizontales de ascensor, escaleras o patios permanecerán protegidas mediante barandillas.

Las aberturas perimetrales, los huecos de fachada (balcones o descansillos) y puertas de ascensor se protegerán mediante barandillas rígidas y resistentes.

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

Casco de seguridad

Protectores auditivos

Gafas de seguridad antiimpactos

Gafas antipolvo

Mascarillas contra partículas y polvo

Guantes contra cortes y vibraciones

Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada

Ropa de trabajo adecuada

Pavimentos

Suministro y puesta en obra de recrecido de mortero de cemento y arena de río M5 según UNE-EN 998-2, de 8/10cm de espesor, maestreado; armado con fibras de polipropileno multifilamentos cortados y fibras/grapas de acero fabricados a partir de alambre trefiladoras metálicas, en un porcentaje a determinar por la D.T.; a definir por la D.F y cumpliendo en todo momento el CTE; así como suministro y colocación de un puente acústico entre dos estancias, con banda perimetral de xps de 2cm. dejando juntas de dilatación, interrumpiendo el recrecido con el perfil de dilatación Schlüter®-DILEX-DFF. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad, totalmente realizado y terminado.

Suministro y colocación de pavimento de plaqueta de gres porcelánico rectificado de 1ª calidad, KERABEN VILLAGE de 75x18.5cm., a decidir y escoger por la D.T., imitando madera envejecida; cumpliendo la resistencia al deslizamiento $R_{d,s}$ / UNE-ENV 12633 para zonas secas CLASE 1 y para pendientes menores al 6% y para Clase 3, recibido con mortero adhesivo especial H-40 REVOLUTION o equivalente, incluso suministro y colocación de lamina de desolidarización DITRA25 de Schlüter System, sobre solera previamente colocada y no incluida en esta partida, recibida con el mismo adhesivo anterior; i/ p.p. de rodapié del mismo color de 8cm.; con p.p. de juntas de dilatación, encuentros con paramentos, remates con rodapiés todo ello con materiales de aluminio lacado de Schlüter System, a definir por la D.F y cumpliendo en todo momento el CTE; en colores a definir por la D.T. y propiedad. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad, totalmente realizado y terminado.

Riesgos

Golpes o cortes por objetos

Atrapamiento por o entre objetos

Ruido

Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Med Preventivas

Las piezas del pavimento y sacos de aglomerante se transportarán a planta mediante plataformas empaletadas y flejadas. Si se trata de piezas de grandes dimensiones se transportarán en posición vertical.

Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. El operario se colocará a sotavento, en caso de que el corte de piezas se realice por vía seca con sierra circular.

Eliminar las rebabas que puedan ocasionar cortes en las manos o proyección en los ojos.

No acceder a recintos en fase de pavimentación o pulimentación.

Las pulidoras y abrillantadoras estarán constituidas por doble aislamiento, manillar aislante y arco de protección antiatrapamiento.

Desenchufar la máquina para la sustitución de piezas o trabajos de mantenimiento.

EPIs

Guantes de goma o PVC

Rodilleras

Paramentos

Suministro y aplicación de Revestimiento mural de fibra de vidrio ignífugo e imputrescible tipo VELOGLAS, previamente se procederá a una imprimación de la superficie, plastecido de golpes, sacado de aristas y lijado, extendido de cola PEGAM-GLASS o equivalente, colocación del tejido, doblado con la selladora DOBOGLAS o equivalente; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad y cumpliendo en todo momento el CTE. Totalmente realizado y acabado.

Alicatados

Formación de revestimiento de Alicatado de plaqueta de gres rectificado en diferentes colores y formatos comerciales (60x30cm.; 30x30cm.; 90x30cm. y 20x20cm., etc.); a escoger por la propiedad; con p.p de la utilización del cemento cola flexible, tipo H40-REVOLUTION o similar, para su recibido, sobre base paneles de yeso laminado; i/piezas especiales de rincón, esquina, en aluminio lacado visto, de la casa SCHLUTER, a escoger por la Propiedad; ejecución posterior de rejuntado con mortero decorativo de color, incluso limpieza y p.p de costes indirectos, s/NTE-RPA-3; se deducirán los huecos de puertas y ventanas. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad; totalmente terminado y rematado, con limpieza general.

Suministro y colocación de aplacado de vidrio laminado 6+6, con el butiral lacado en color a determinar por la D.T., pegado sobre el tabique en la zona libre desde la encimera a los muebles de la cocina y campana, con p.p. de formación de huecos para las tomas de corriente y mecanismos de electricidad y otros elementos; incluso remates perimetrales y encuentros con perfiles de aluminio o acero inox., a determinar por la D.T. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad, totalmente realizado sellado y terminado.

Riesgos

Ruido

Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, las cuales deberán permanecer húmedas. El operario se colocará a sotavento, en caso de que el corte de piezas se realice por vía seca con sierra circular.

La cortadora eléctrica se colocará nivelada y provista de carcasa superior, resguardo para los elementos de transmisión y aspiradores de polvo.

No se colocará la cortadora eléctrica sobre suelos húmedos.



La cortadora dispondrá de un dispositivo que impida su puesta en marcha cuando se produzca un corte en el suministro de energía eléctrica.

Eliminar las rebabas que puedan ocasionar cortes en las manos o proyección en los ojos.

EPCs

Será necesario el empleo de andamios apropiados para alicatar a alturas superiores a la del pecho del operario.

La sierra de disco dispondrá de toma de tierra, un disyuntor diferencial y las protecciones necesarias.

EPIs

Guantes de goma o PVC

Rodilleras

Revestimientos mortero

Formación de revestimiento de enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, según UNE-EN 998-2, en paramentos verticales, p.p. de formación de mochetas, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 1 m. s/NTE-RPE, Cumpliendo el CTE.; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado; se medirá la superficie real ejecutada según proyecto, deduciendo huecos mayores de 1m2.

Med Preventivas

Las miras se transportarán al hombro con el extremo delantero a una altura superior al casco de quien lo transporta, para evitar golpes a otras personas.

Los sacos de áridos y aglomerantes se transportarán en carretillas manuales.

EPCs

Será necesario el empleo de andamios apropiados para enfoscar a alturas superiores a la del pecho del operario.

EPIs

Guantes de goma o PVC

Pintura

Suministro y Formación de capa de pintura plástica con textura lisa, en diversos colores, acabado mate, sobre paramentos horizontales y verticales interiores de yeso laminado, mediante aplicación de una mano de fondo de emulsión acrílica acuosa como fijador de superficie y dos manos de acabado con pintura plástica en dispersión acuosa tipo II según UNE 48243 (rendimiento: 0,125 l/m² cada mano). Incluso p/p de preparación del soporte mediante limpieza. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta y completa ejecución de la unidad y cumpliendo en todo momento el CTE. Totalmente realizado y acabado.

Formación y aplicación de capa de esmalte sintético, color gris, a definir por la D.T., acabado satinado o mate, sobre superficie de carpintería de madera, mediante aplicación de una mano de fondo con imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,111 l/m²), como fijador de superficie y dos manos de acabado con esmalte sintético a base de resinas alcídicas, (rendimiento: 0,091 l/m² cada mano). Incluso preparación del soporte mediante lijado de su superficie y posterior limpieza, antes de comenzar la aplicación

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

de la mano de imprimación, encintado y tratamiento de juntas. a definir color por la D.F.; y cumpliendo en todo momento el CTE, con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta terminación de la unidad. Totalmente terminado, realizado y acabado. Pilares metálicos vistos

Suministro y aplicación de un Revestimiento mural impermeabilizante y transpirable listo al uso REVETON® RUGOSO 100% de Revetón de acabado Rugoso Picado o Proyectado a base de resina acrílica pura en emulsión acuosa, carbonatos cálcicos y pigmentos estables a los UV, con Ref. de la carta de Colores para Fachadas Revetón, aplicado en dos o tres manos a un consumo total aproximado de 800 a 1000 ml/m², según ficha técnica del producto; Incluso p/p de preparación del soporte mediante limpieza y reparaciones con mortero. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta y completa ejecución de la unidad y cumpliendo en todo momento el CTE. Totalmente realizado y acabado.

Riesgos

Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
Incendios
Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
Intoxicación

Med Preventivas

Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.

Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante; Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.

Las pinturas que contengan nitrocelulosa se almacenarán en lugares donde sea posible realizar el volteo de los recipientes.

El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.

Prohibido realizar trabajos de soldadura u oxicorte próximos a pinturas inflamables.

Prohibido probar el funcionamiento de las instalaciones mientras los trabajos de pintura de señalización.

Prohibida la conexión de maquinaria de carga accionados eléctricamente, mientras se realizan trabajos de pintura en carriles.

Prohibido el contacto del electrodo de la pistola con la piel.

Prohibida la pulverización sobre elementos puntiagudos.

Prohibido limpiar la pistola electrostática sin parar el funcionamiento del generador.

Prohibido el uso de mangueras del compresor agrietadas o desgastadas, que puedan provocar un reventón. Para ello, se evitará su abandono sobre escombros o zonas sucias.

Señales de peligro: Peligro de caída desde altura, Obligatorio utilizar el cinturón de seguridad, Peligro de incendio, Prohibido fumar...

Queda prohibido pintar en el exterior con vientos superiores a 60 Km/h en lugares con riesgo de caída de altura.

Las pistolas se utilizarán siguiendo las indicaciones del fabricante. En el caso de las electrostáticas, el elemento a pintar deberá permanecer conectado a tierra.

EPCs

Los paramentos exteriores se pintarán mediante la disposición de andamios.

Los paramentos interiores se pintarán desde andamios de borriquetas o doble pie derecho o andamios modulares, que se colocarán y utilizarán siguiendo las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de andamios. También se utilizarán escaleras tijera como apoyo, para acceso a lugares puntuales.

EPIs

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Mascarillas contra gases y vapores
Guantes de goma o PVC

Techos

Suministro y formación de falso techo continuo Knauf, suspendido, de las siguientes características y compuesto por: Bastidor de perfiles perimetrales U 30 (30x30) x0,6mm. atornillados a la tabiquería y/o muros, sujetos al forjado y encajados en éste bastidor, y formando un entramado con piezas de cruce KD 2, se montan los perfiles UD 60x27x0,6mm. Los dispositivos de cuelgue a la estructura auxiliar se distribuirán a razón de 2 por cada 1/1,5 m2. y la altura de plenum variable en cada zona, para el paso de vigas; así como suministro y colocación en toda la superficie de paneles de lana mineral de 100mm. de espesor y 40 kg/m3. de densidad; incluso cerramiento completo de pared a pared, formado por un panel de fibras minerales Knauf de 13mm. de espesor, fijándose cada 20cm. a la perfilera, con tornillos Knauf 3,9x30mm. fosfatados, de cabeza tronco cónica con rosca; las uniones perimetrales a tabiquería y/o trasdosados; con p.p. de juntas de dilatación necesarias y cerradas, a definir por la D.F.; así como el emplastecido de juntas y cabezas de tornillos, se resuelve con pasta de juntas Knauf; ejecutándose el sellado del bastidor perimetral, con cinta autoadhesiva esponjosa, de celda cerrada, tipo Knauf; incluso p.p. de anclajes, cintas y mallas de refuerzo, ejecución de marcos y registros, etc... y cumpliendo en todo momento el CTE; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado, listo para imprimir, pintar o decorar.

Formación de foseado cerrado de 6x6cm, realizado con perfiles similares a los del techo, repaso de las mismas, colocación de andamios y limpieza, y cualquier tipo de medio auxiliar, completamente terminado; a determinar por la D.T.; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad y cumpliendo en todo momento el CTE. Totalmente realizado y acabado.

Riesgos

Golpes o cortes por objetos
Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

Los sacos y placas se transportarán por medios mecánicos.
Las guías de falsos techos superiores a 3 m. serán transportadas por 2 operarios.
Las partes cortantes de las herramientas y maquinaria estarán protegidas adecuadamente.

EPCs

Será necesario el empleo de andamios apropiados para trabajo en altura.

EPIs

Guantes de goma o PVC

Carpintería

Suministro, fabricación y montaje de puerta de calle acceso principal, en perfiles de PVC, de 1,00x2,10m.; mediante el sistema EuroFutur Elegance, de KOMMERLING apertura interior con el diseño de proyecto y del tipo acorazadas y protegidas contra el robo mediante el refuerzo de perfiles de acero. Los marcos, las hojas y los postes son lo que llamamos perfiles principales. La geometría interna de los perfiles es una de las claves para el aislamiento. Gran desarrollo y alta inercia permite aumentar la rigidez del sistema y el buen funcionamiento del herraje, se dispondrá de cerradura de seguridad de 3 puntos, sin necesidad de debilitar el mismo puesto que ya vienen cojeados. Unión de las esquinas soldadas añadiendo además en la hoja una esquina interior soldable también que aumenta la estabilidad mecánica del conjunto

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



impidiendo el paso de aire y agua por las mismas, mejorando las prestaciones acústicas y de estanqueidad del sistema. Con un valor U_w 1,5 W/m²K se optimiza el gasto energético. Con este nivel transmitancia, la puerta mantiene siempre una temperatura agradable al tacto y se minimiza el riesgo de condensaciones. El valor de transmitancia del perfil U_{fn} indica la cantidad de energía que se pierde por el perfil. A menor valor U_f , mayor aislamiento proporciona el perfil. Con un buen valor se optimiza el gasto energético y se pueden reducir las demandas energéticas notablemente. La Reducción acústica (R) mide en dB la capacidad de la puerta para reducir el ruido del exterior, es decir, la diferencia entre los decibelios del exterior y el interior. La Permeabilidad al aire mide la cantidad de aire que pasa por una puerta cerrada. La norma EN 1026 las clasifica en cuatro clases. Aunque la transmitancia térmica de una ventana sea buena no servirá de nada si hay infiltraciones de aire. El aire es el medio principal de propagación de las ondas sonoras por lo que una ventana con infiltraciones de aire tendrá un mal aislamiento acústico. También a través del aire nos entrará polvo y contaminación en la vivienda. La Resistencia al viento mide la presión que es capaz de soportar una puerta cerrada. Se clasifica según la norma EN 12210 en cinco clases. Una buena resistencia al viento significa una puerta más estable y más segura frente a golpes y agresiones externas; con p.p. de herrajes de seguridad y colgar, con cerradura de seguridad de 3 puntos, tirador por el exterior e interior y manilla solamente por el interior, mirilla óptica, con vierteaguas y pieza inferior de cierre estanco y seguridad, a definir por la D.T., según CTE/DB-HE 1, Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la completa terminación de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Ventana de PVC, serie Eurofutur 70 "KÖMMERLING", dos hojas y una practicable y oscilobatiente, con apertura hacia el interior, compuesta de marco, hoja y junquillos, acabado estándar en las dos caras, color WSWS Blanco, perfiles de 70 mm de anchura, fabricados bajo formulación Greenline®, sin plomo ni estabilizantes pesados, soldados a inglete, que incorporan cinco cámaras interiores, tanto en la sección de la hoja como en la del marco, para mejora del aislamiento térmico; galce con pendiente del 5% para facilitar el desagüe; con refuerzos interiores, juntas de estanqueidad de EPDM manilla y herrajes, con cerradura de seguridad, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco: $U_{h,m} = 1,3$ W/(m²K); espesor máximo del acristalamiento: 40 mm; compuesta por marco, hojas, herrajes de colgar y apertura, elementos de estanqueidad y accesorios homologados, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase E1650, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210, sin premarco y con p.p. de suministro y montaje de cajón y persiana tipo ROLAPLUS, en color blanco, completo y con cierres de seguridad interior. Incluso garras de fijación, silicona para sellado perimetral de la junta entre la carpintería exterior y el paramento; a definir por la D.T., según CTE/DB-HE 1, Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la completa terminación de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Suministro y Fabricación con montaje de Puerta en 2 hojas abatibles de carpintería de PVC de perfiles multicámaras, con canal de herraje de 16mm, modelo Eurofutur Elegance de Kommerling con un ancho de marco de 70mm y con un ancho de hoja de 70mm, medida del frente de 118mm, con sistema de cierre perimetral de juntas de EPDM, para un acristalamiento de hojas retranqueadas de 39mm y semi-enrasadas hasta 47 mm, en color blanco, mainel para persiana, herrajes de colgar, cajón compacto y persiana enrollable de aluminio, p.p. de cerradura Tesa, pasadores, manillas, tiradores y costes indirectos. Homologada con Clase 4 en el ensayo de permeabilidad al aire según norma UNE-EN 1026:2000, clase 9A según UNE-EN 1027:2000 en estanqueidad al agua. La transmitancia máxima del marco es de 1,3 W/m² K y cumple en las zonas A, B, C, D y E, según el CTE/DB-HE 1. No incluido vidrios, acristalamiento; con p.p. de herrajes de seguridad y colgar, con cerradura de seguridad de 3 puntos, tirador por el exterior e interior y manilla solamente por el interior, con vierteaguas y pieza inferior de cierre estanco y seguridad, a definir por la D.T., con p.p. de suministro y montaje de cajón y persiana tipo ROLAPLUS, en color blanco, completo y con cierres de seguridad interior. Incluso garras de fijación, silicona para sellado perimetral de la junta entre la carpintería exterior y el paramento; a definir por la D.T., según CTE/DB-HE 1, Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la completa terminación de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Suministro y fabricación con montaje en obra, de Carpintería metálica Perfrisa en acceso exterior vehículos (dimensiones 3,50x2,50m.), formada con tubo cuadrado 60x60 mm en bastidor, tornapuntas 40x40 mm, con zócalo inferior de chapa lisa de 100cm de altura, en chapa lisa de 1,5 mm de espesor y barrotes superiores de diámetro 20 mm cada 10 cm, acabados en punta de flecha, con cerco de 60x40mm, i/herrajes de colgar y de seguridad; así como Equipo de automatismo para puerta batiente tipo de accionamiento hidráulico, compuesto por armario de maniobra, brazo hidráulico, emisor y electro cerradura y dos mandos, incluso acabado con pintura de resina epoxi en polvo polimerizada al horno, color a determinar por la propiedad. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la completa terminación de la unidad. Totalmente instalada, acabado y funcionando.

Suministro, fabricación y montaje de Puerta metálica seccional industrial, de dimensiones determinadas en el proyecto, fabricada en panel sándwich tipo ROPER, guías verticales de chapa y dintel igualmente de chapa, con equipo eléctrico para accionamiento motorizado y mando a distancia, incluso puerta peatonal integrada con hueco de paso libre mínimo 80cm. burletes de goma en el perímetro de la hoja, quedando el interior semiestanco, todo ello en color gris claro, a determinar por la propiedad y D.T., Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad, totalmente realizado y terminado.

Suministro y colocación de puerta de paso interior EI-60 formada por: una hoja de 1000mm. x 2100mm., ciega, con cantos redondeados, con homologación LGAI, tipo IGNISTOP o equivalente aprobado, de chapa de acero de doble pared de 2mm. con relleno de material termo-aislante densidad 120 kg/cm² y aislamiento de lana de roca de doble capa. Con resorte regulable de cierre automático en una de ellas, plegado perimetral de 14mm. de profundidad y 3mm. de espesor, y grueso de hoja de 48mm. Plegado del batiente diseñado para evitar el paso del aire entre la hoja y el cerco, con montante superior y cerco de perfil metálico de acero en forma de Z de 2,5mm de espesor y 22.5x53x37mm. corte a 45° y soldado, y junta perimetral de 20x1.08mm. de material termo expandible de elevada dilatación, que sella las juntas entre cerco y hoja, acabado con pintura de resina epoxi en polvo polimerizada al horno, color a decidir por la D.F. Bisagras niqueladas (4 por hoja). Junta inferior de estanqueidad, incluso macizado de cerco con mortero, incluso serigrafiado de 20 x 20 cm. (2uds.) en colores normativos, de indicación de barra de emergencia, incluso ésta y cumpliendo en todo momento el CTE. Con la utilización de todos los medios auxiliares, andamios, etc. y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Ruido
 Contactos eléctricos directos o indirectos

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos. Estarán provistas de carcasa todas aquellas máquinas o herramientas capaces de producir cortes o golpes.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

Las cargas se transportarán por medios mecánicos, evitando movimientos bruscos.

Los elementos longitudinales se transportarán al hombro, con el extremo delantero a una altura superior al casco de quien lo transporta, para evitar golpes a otras personas.

Las carpinterías recibidas permanecerán apuntaladas hasta conseguir una perfecta consolidación.

Su instalación se realizará desde el interior del edificio siempre que sea posible.

Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de

Se utilizarán lámparas portátiles con portalámparas estanco con mango aislante, rejilla protectora de la bombilla con gancho de cuelgue, manguera antihumedad y clavija de conexión normalizada estanca de seguridad y alimentado a 24 voltios.

EPCs

Los huecos de fachada se protegerán mediante barandillas de 90 cms. de altura, con pasamanos, listón intermedio y rodapiés hasta que esté instalada la carpintería.

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

Se utilizarán plataformas de descarga en altura.

EPIs

Casco de seguridad

Protectores auditivos

Gafas de seguridad antiimpactos

Mascarillas contra partículas y polvo

Guantes contra cortes y vibraciones

Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada

Ropa de trabajo adecuada

PVC

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Carpinterías":

Med Preventivas

Los adhesivos y disolventes se almacenarán en lugares con ventilación directa y constante.

El material inflamable y tóxico se almacenará en lugares señalados en los planos

Montaje del vidrio

Suministro y colocación de Doble acristalamiento CLIMALIT PLUS PLANITHER XN F2 y espesor total 28mm, formado por un vidrio Planitter one de 6mm., con bajo emisivo en la cara 2 y un vidrio PLANICLEAR stadip protect. de 4+4mm. (bajo emisivo cara interior) y cámara de aire de argón 90% de 16mm. con $U=1,3$ W/m²K y $g=0,36$ con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos, según UNE 85222:1985. El Aislamiento óptimo, gracias a su baja emisividad $eN=0,01$, que permite alcanzar los mejores valores U. Eliminación de zonas frías alrededor de las ventanas. Nos ayuda a reducir la factura de calefacción y la emisión de CO2 al medio ambiente. Su alta transmisión luminosa $TL=72\%$ y su selectividad optimizada de casi 1,9; Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Suministro y colocación de luna espejo plata de 6mm., con los cantos pulidos y recibida con silicona incolora tipo Down Corning y soportes de acero inox, en el paramento vertical y cumpliendo en todo momento el CTE, con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta y completa ejecución de la unidad. Totalmente realizado, rematado y acabado.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Suministro y colocación de frente de mampara, con parte fija frontal y lateral y puerta abatible, todo ello en vidrio laminado traslucido (stadip 6+6), con los cantos pulidos y redondeados, incluso herrajes y perfiles en acero inoxidable y herrajes de sujeción especiales en acero inox., en suelo, techo y paredes, incluso perfiles embutidos en el suelo, para el apoyo y alojamiento de los vidrios de las zonas fijas, con bisagras en puerta y tirador de acero inox.; incluso sellado perimetral completo y cumpliendo en todo momento el CTE; así como p.p. de zona inferior translucida al acido; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado y acabado.

Med Preventivas

El vidrio se acopiará en las plantas sobre durmientes de madera y en posición vertical ligeramente inclinado. Se colocará de manera inmediata para evitar posibles accidentes. Prohibido trabajar con el vidrio a temperaturas inferiores a 0° C y vientos superiores a 60 Km/h. Se utilizará pintura de cal para marcar los vidrios instalados y evitar impactos contra ellos. Los vidrios se transportarán en posición vertical. Si se trata de grandes dimensiones, se utilizarán ventosas y será precisa la ayuda de otro operario. Los operarios no deberán permanecer debajo de aquellos tajos donde se esté instalando vidrio. Prohibido trabajar con el vidrio a temperaturas inferiores a 0°C y vientos superiores a 60 Km/h.

Instalaciones de Fontanería:

Suministro e instalación de Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 6m., formada por tubería de polietileno de 1 1/4" y 10 atm para uso alimentario, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula anti-retorno de 1 1/4", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón 1/2", incluso contador, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; funcionando.

Suministro e instalación en distribución de agua caliente, fría y retorno, para generales con tubería de baja densidad y flexible, tipo polipropileno termofusión y/o polibutileno en sus diversos diámetros, para el agua caliente será UPONOR PEX-AL-PEX; a determinar por la D.F., calorifugadas las tres redes, con coquilla flexible de polietileno de 30mm. de espesor, incluso colocación con adhesivo en uniones y medios auxiliares s/IT.IC.19; totalmente montada con abrazaderas isofónicas y funcionando, la red de ACS, desde la caldera llevará coquilla de 35mm.; según RITE. Así como pruebas de presión. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; funcionando.

Suministro e instalación de fontanería para un baño, cocina y lavadero, completos, para agua caliente, fría y retorno, con tubería de polibutileno y/o polietileno reticulado Uponor PEX (método Engel) para las redes de agua fría y caliente (para el agua caliente será UPONOR PEX-AL-PEX), utilizando el sistema Uponor Quick&Easye, en sus diversos diámetros, válvulas empotradas de corte en cada local húmedo y en los propios aparatos, piezas especiales y accesorios, etc.; a determinar por la D.F., calorifugadas las redes, con coquilla flexible de polietileno de 30mm. de espesor, incluso colocación con adhesivo en uniones y s/IT.IC.19, así como p.p. de red de desagües y bajantes en diferentes Ø, en tubería de pvc, tipo TERRAIN SDP, PVC-U, para redes empotradas, incluso p.p. de manguetón de enlace para el inodoro, válvula de desagüe y sifón a cada aparato o bote sifónico general, etc.; totalmente montada con abrazaderas isofónicas y funcionando, sin aparatos sanitarios; todas las tomas de agua y desagües se entregarán con tapones; todo ello a definir en los planos y determinaciones de la D.F., así como pruebas de presión; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; funcionando.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Suministro, colocación e instalación de Inodoro The Gap de tanque bajo confort adosado a pared con salida dual, incluso Cisterna de doble descarga 4,5/3L para inodoro compacto y Tapa lacada y aro para inodoro compacto con caída amortiguada en blanco, de medidas: Longitud: 370mm. Ancho: 610mm. y Altura: 830mm.; Adosado a pared, y con p.p. de codo de evacuación incluido; con p.p. de llave de escuadra 1/2" cromada, latiguillo flexible de 20 cm., empalme simple PVC de 110mm., recibido, con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, colocado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro, colocación e instalación de Lavabo doble de porcelana mod. Victoria Basic compacto de sobremueble UNIK VICTORIA BASIC de ROCA, en color blanco, de 1200mm., con p.p. de mueble con cuatro cajones; incluyendo el montaje y conexionado, con p.p. de válvula de desagüe de 32mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, sifón individual cromado visto y latiguillos flexibles de 20 cm., incluso p.p. de grifería HANS GROHE LOGIS 70, mezclador monomando versión CoolStart con vaciador automático; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de plato de ducha registrable y autolimpiable, para enrasar con el pavimento, de resina de poliuretano o similar, cortado a la medida del hueco, con tratamiento antibacteriano y fungicida, de 1600x750mm. y 31mm de altura, con sumidero sifónico, de polipropileno de 60 mm de altura, de salida horizontal y 40 mm de diámetro, perfiles de PVC para colocación del pavimento, perfiles de PVC para encuentros con elementos verticales, banda de refuerzo, adhesivo, placa de protección de EPS y llave para registro de acero inoxidable. Incluso conexión a la red de evacuación existente y fijación del aparato; con Grifería Sistema Puzzle, compuesta por ducha teléfono, rociador en techo, llaves de apertura y mezclador termostáticos para 4 vías, incluyendo el recibido, colocación, sellado perimetral, y conexionado, así como conexionado a la red general de desagüe y agua (F+C+R); todo a determinar por la D.F.; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro y colocación de Bañera de acero de Roca o similar, modelo Princess en blanco de 1,70x0,75m., con asas cromadas, con válvula sumidero sifónico y rebosadero, de 429mm de altura, de salida vertical y 40 mm de diámetro, con frontal ciego visto, en pvc; Incluso conexión a la red de evacuación existente y fijación del aparato; con Grifería Sistema Puzzle, compuesta por ducha teléfono, rociador en techo, llaves de apertura y mezclador termostáticos para 4 vías, incluyendo el recibido, colocación, sellado perimetral, y conexionado, así como conexionado a la red general de desagüe y agua (F+C+R); todo a determinar por la D.F.; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro, Colocación e instalación de Bidé, THE GAP en blanco, adosado a pared, incluye tapa con amortiguación, asiento, toma de red; debiendo incluir el montaje y conexionado, con p.p. de llaves de escuadra 1/2" cromada, latiguillos flexible de 20 cm., sifón curvo de 1 1/4, incluso p.p. de grifería HANS GROHE LOGIS 70, mezclador monomando versión CoolStart con vaciador automático, cromada, válvula de desagüe 32mm., recibido, con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, colocado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación en distribución de agua fría para generales desde contador, formada por tubería de polietileno de 1 1/4" y 10 atm para uso alimentario, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, para casa y para garaje y para riego, según CTE/DB-HS 4; a determinar por la D.F., calorifugadas, con coquilla flexible de polietileno de 40mm. de espesor, incluso colocación con adhesivo en uniones y medios auxiliares s/IT.IC.19; totalmente instalada empotrada en el suelo, hasta llegar a los puntos de consumo; según RITE. Así como pruebas de presión. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; funcionando.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios
 Explosiones
 Inundaciones o infiltraciones de agua
 Exposición a radiaciones
 Quemaduras
 Intoxicación

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

En los trabajos de soldadura se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

El material de la instalación se acopiará en los lugares señalados en los planos.

Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este documento dentro del apartado de herramientas eléctricas.

No se realizarán trabajos en cubiertas inclinadas sin los correspondientes equipos de protección colectiva que garanticen la seguridad.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

Se utilizarán plataformas de descarga en altura.

Cuando sea necesario trabajar en altura para ejecutar las instalaciones, se realizará desde andamios aptos para la altura.

Se protegerán con tabloneros los pasos por instalaciones que puedan provocar caídas al mismo nivel.

Los equipos, conductos y materiales necesarios para la ejecución de instalaciones se izarán por medios mecánicos mediante eslingas, debidamente flejados y se colocarán sobre superficies de tabloneros preparadas para ello.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada

Electricidad

Suministro e instalación de Módulo para un contador monofásico, montaje en armario de la entrada exterior empotrado, de vivienda unifamiliar, homologado por la compañía suministradora, instalado, incluyendo armario, cableado y elementos de protección. (Contador

<https://web.coal.es/abiento/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



de la compañía). incluyendo elementos de fijación y p./p. de cajas de registro y regletas de conexión; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado, conexionado y funcionando.

Suministro e instalación de Acometida individual en canalización subterránea tendida directamente en zanja formada por cable de cobre de 2x10mm²+TT. Al, con aislamiento de 0,6/1 kV., incluso p.p. de zanja, capa de arena de río, protección mecánica por placa y cinta señalización de PVC; incluyendo elementos de fijación y p./p. de cajas de registro y regletas de conexión; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado, conexionado y funcionando.

Suministro e instalación de Derivación individual ES07Z1-K 3x10 mm². (delimitada entre la centralización de contadores y el cuadro de distribución), bajo tubo de PVC rígido D=32 y conductores de aluminio de 10 mm². aislados, para una tensión nominal de 750 V en sistema monofásico más protección, así como conductor "rojo" de 1,5 mm² (tarifa nocturna), tendido mediante sus correspondientes accesorios a lo largo de la canaladura del tiro de escalera o zonas comunes. ITC-BT 15 y cumplirá con la UNE 21.123 parte 4 ó 5; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Cuadro distribución Merlin Guering, PRISMA, con puerta metálica, en color blanco, para empotrar, con electrificación elevada, para una superficie útil de la vivienda menor a 200m²., formado por una caja doble aislamiento con puerta metálica y de empotrar de 24 elementos, incluido regleta Omega, embarrado de protección, 1 IGA de 40A (I+N), 3 interruptores diferenciales de 40A/2p/30mA, limitador de sobretensión de 15KA, 1,2 KV y 15 PIAS de corte omnipolar 3 de 10; 5 de 16; 2 de 20; y 2 de 25A (I+N) respectivamente, alimentación a los siguientes circuitos: C1 alumbrado planta baja; C2 tomas generales+frigorífico; C3 tomas cocina+horno; C4 tomas de lavadora+lavavajillas; C5 tomas bases de cocina+baños; C6 alumbrado exterior; C7 tomas generales de los espacios exteriores; C9 Calefacción y garaje; así como puentes o "peines" de cableado, totalmente conexionado y rotulado. ITC-BT 25, con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Red equipotencial en cuarto de baño y cocina, realizada con conductor de 4 mm². y 750V.; conectando a tierra todas las canalizaciones metálicas existentes y todos los elementos conductores que resulten accesibles según R.E.B.T.; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Circuitos para todas las estancias, según esquema unifilar, realizado con tubo PVC corrugado/reforzado de D=25/gp. 5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V. y secciones varias, en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Punto luz sencillo, conmutado y múltiple, realizado en tubo PVC corrugado M 20/gp5 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y secciones varias, incluido caja registro, caja mecanismo rectangular 106x71x52 mm con tornillo, portalámparas de obra, interruptor unipolar BJC IRIS, montado en placa de aleación ligera fundida; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Base de enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado M 20/gp5 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm²., (activo, neutro y protección), incluido caja registro, caja mecanismo rectangular 106x71x52 mm con tornillo, base de enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" de

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



BTICINO serie Living montado en placa de aleación ligera fundida (para 3 módulos) sin ocupación total; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de M 20/gp5 y conductor de cobre rígido de 4mm². de Cu y aislamiento VV 750 V., en sistema monofásico (activo, neutro y protección), incluyendo caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 20A (2P+TT lateral con seguridad), sistema "Schuko" BJC IRIS ESTANCA IP44 y marco de policarbonato con membrana EPDM; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de conjunto de Toma TV-FM y Toma de corriente SCHUKO; realizada en tubo PVC corrugado M 20/gp5, incluyendo únicamente la toma TV-FM BJC IRIS, caja mecanismo rectangular 106x71x52 mm con tornillo, montado en placa de aleación ligera fundida (para 2 módulos) sin ocupación total, con conexión de cable coaxial Televés T-100 con canalización de tubo Ferroplas de 16 mm empotrada, i/p.p. conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm²., (activo, neutro y protección), incluido caja registro, caja mecanismo rectangular 106x71x52 mm con tornillo, base de enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" de BJC IRIS; ramales repartidores desde equipos amplificadores y cajas de derivación y distribución; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de conjunto de Toma TV-FM y Toma de corriente SCHUKO; realizada en tubo PVC corrugado M 20/gp5, incluyendo únicamente la toma TV-FM BJC IRIS, caja mecanismo rectangular 106x71x52 mm con tornillo, montado en placa de aleación ligera fundida (para 2 módulos) sin ocupación total, con conexión de cable coaxial Televés T-100 con canalización de tubo Ferroplas de 16 mm empotrada, i/p.p. de ramales repartidores desde equipos amplificadores y cajas de derivación y distribución; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de red telefónica completa, convencional, consiste en cableado bajo tubo empotrado, según especificaciones de la DO., con p.p. de líneas (pares), bajo tubo corrugado en sistema empotrado, etc., completo, incluso enganche con el proveedor del servicio, con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Toma para teléfono, realizada con canalización de PVC corrugado M 20/gp5, incluido guía de alambre galvanizado, caja registro, caja mecanismo rectangular 106x71x52 mm con tornillo, toma teléfono BJC IRIS, montado en placa de aleación ligera fundida sin ocupación total; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Kit de portero electrónico para vivienda, formado por (doble placa interior de cable, alimentador, abrepuestas estándar, se mantiene el existente al exterior en el edificio) y doble teléfono de comunicación; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Suministro e instalación de Extractor centrifugo de caudal mínimo de 300m³/h. en cocina, independientemente del instalado para la campana extractora, tipo TECNAVENTS -TT PRO 125/350 con temporizador (T); con elementos acústicos (estructura interna perforada que direcciona las ondas sonoras, y aislamiento interior fonoabsorbente que amortigua el ruido radiado); incluso p.p. de tubería empotrada de pvc insonorizada (coquilla de manta de lana de

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



roca) y parte vista de aluminio lacado y soportes vistos, con p.p. de malla mosquitera de acero inox., siempre con interruptor de accionamiento. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente instalado y conexionado; bajo criterios a determinar por la D.F.

Suministro e instalación de Red de toma de tierra de estructura, realizada con cable de cobre desnudo de 35 mm², uniéndolo mediante soldadura aluminotérmica a la armadura de cada zapata, incluyendo elementos de fijación; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado, conexionado y funcionando.

Suministro e instalación de Toma de tierra independiente con pica de acero cobrizado de D=14,3mm. y 2 m. de longitud, cable de cobre de 35 mm², unido mediante soldadura aluminotérmica, incluyendo registro de comprobación y puente de prueba; incluyendo elementos de fijación; con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado, conexionado y funcionando.

Suministro y montaje de Pantalla estanca, de superficie o colgar, de 2x36 W SYLPROOF de SYLVANIA, con protección IP 65 clase I, con reflector de aluminio de alto rendimiento, anclaje chapa galvanizada con tornillos incorporados o sistema colgado, electrificación con: reactancia, regleta de conexión, portalámparas, cebadores, i/lámparas fluorescentes trifásico (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado. con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; completo y funcionando.

Med Preventivas

La instalación eléctrica será realizada por técnicos especialistas, haciendo uso del REBT. Cortar el suministro de energía por el interruptor principal, que se colocará en un lugar visible y conocido por los operarios, ante cualquier operación que se realice en la red.

La conexión del cuadro general con la línea suministradora será el último cableado de la instalación.

Inspeccionar las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales eléctricos, antes de la entrada en carga de la instalación.

Se utilizarán clavijas macho-hembra para el conexionado de los cables al cuadro de suministro.

Se colocarán planos de distribución sobre los cuadros eléctricos.

Las plataformas y herramientas estarán protegidas con material aislante.

Iluminación mínima de 200 lux en la zona de trabajo.

EPIs

Guantes contra cortes y vibraciones

Guantes aislantes dieléctricos

Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos

Calefacción.

Suministro, montaje e instalación de caldera HIBRIDA SOLAR-GASOLEO DOMUSA EVOLUTION SOLAR 30 HDX2L, CON ACUMULADOR DE 250L., combina en un solo conjunto el aprovechamiento de la energía solar con la energía proveniente de la combustión del gasóleo. Esta caldera aprovecha la radiación solar para calentar un depósito, y suministrar agua caliente sanitaria a un costo prácticamente nulo, siempre que exista energía proveniente del sol. Es la solución perfecta para instalaciones donde se quiera combinar la producción de calefacción y agua caliente sanitaria en un mismo aparato, y además aprovechar una energía totalmente renovable. El sistema de auto-vaciado de paneles solares que incorpora la caldera, hace imposible que la contribución solar sea superior a la demanda. Se evitan así posibles deterioros de los paneles, y sin necesidad de instalar complejos sistemas de evacuación de calor, o tapado

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN

VISADO

El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

de los paneles, incluye los siguientes elementos: Bomba de circulación, Vaso de expansión, By-pass, Llenado inteligente, Retorno del circuito directo, desagües de condensados, Ida del circuito directo, Entrada de gas, Salida y entrada de ACS, Grupo de seguridad, Ida y retorno solar, Acumulador solar (250l.), Válvula de seguridad solar, Bombas solares, Regulador caudal solar, Vaso de expansión ACS, Válvula desviadora, Purgador automático, Válvula de tres vías mezcladora, Ida de circuito mezclado, Válvula de retención, Bomba del circuito mezclado, Retorno del circuito mezclado, Válvula de seguridad, Protección catódica solar, Pasatubos para tejado inclinado, Accesorios salida de gases, Kit de conexión hidráulico 15m. Ø12/10, Conector doble para unión de tubo Ø12, Caja 4 soportes para tubo Ø12, Control y regulación, así como 2 captadores solares planos modelo DOMUSA DS CLASS V 3, ubicados en superposición sobre el faldón de cubierta; para el control y la regulación, se dispondrán los siguientes elementos: Sonda exterior, termostato ambiente confort, Control ambiente Lago FB OT, completo; todo ello para calefacción y agua caliente sanitaria y puesta en marcha, por el servicio técnico de la misma, incluso p.p. de Depósito acumulador para gasóleo en doble chapa con una capacidad de 700 litros y conexiones a caldera; p.p. de instalación del cuarto caldera con Tubería de polietileno reticulado con alma de aluminio, de diferentes Ø, en sistema visto y empotrado y protegido con espuma elastomérica SH/armaflex de 30-40mm., con cierre por adherencia, con p.p. de accesorios y probado a 20 kg/cm². Según R.I.T.E., desde la caldera hasta los diferentes colectores (ida y retorno) y todos aquellos accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Totalmente montado, conexionado y probado; incluso p.p. de pruebas de presión y llenado de la instalación de agua y purgado de la red de calefacción, para el perfecto y correcto funcionamiento de la instalación; incluso p.p. de suministro y montaje de Chimenea de salida de humos realizada con tubo de doble pared de acero inoxidable, con aislamiento intermedio, con D=150 mm, totalmente colocado i/ p.p de piezas especiales: tes, abrazaderas, tapajuntas, caperuza, hasta la altura precisa, homologada y con autorización. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Totalmente realizado, instalado y conexionado; funcionando. Según RITE.

Suministro e instalación completa Distribución por el suelo con tubería multicapa PEX/AL/PEX de varios diámetros especificados en planos, forrada y calorifugada para un sistema bitubular incluso codos, accesorios y montaje; realizada en circuitos, uno por cada espacio a calefactar, desde el colector general de distribución, con llaves independientes por cada circuito, i/p.p. de bomba circuladora, cuatro válvulas de dos vías; montantes, vaso de expansión cerrado con válvula de seguridad y manómetro, purgador automático con válvula de cierre, conexiones y demás accesorios totalmente instalados, incluso bombas si fuera necesario. Tuberías exteriores Uponor Thermo Twin 40, incluso p.p. de piezas especiales, junta, excavación, cama de arena de 20 cm., rasanteo de la misma, colocación de la tubería, relleno de arena de 15 cm., con p.p. de Elementos de aluminio inyectado modelo DUBAL-80 acoplables entre sí y diferencia de temperatura media entre emisor y ambiente de 50°C, probado a 6 bar de presión, acabado en doble capa, una de imprimación por inmersión y la segunda de polvo epoxi color blanco-marfil, secado al horno, equipado de p.p. llave monogiro de 3/8", tapones detentores y purgador automático, así como p.p. de accesorios de montaje: tapones, pintados y cincados con rosca a derecha o izquierda, reducciones, juntas, soportes, manguitos y juntas para la ampliación de elementos, y spray pintura para retoques., a definir por la D.T y el proyecto de ejecución. Con la utilización de todos los medios auxiliares y de seguridad necesarios, para la correcta y completa ejecución de la instalación completa, totalmente montada, conexionada y funcionando. SIGUIENTES ELEMENTOS: Estancia: 16 (11+5) Elementos; Comedor Cocina: 17 (11+6) Elementos; D-1: 17 (11+6) Elementos; D-2: 15 Elementos; Vestidor: 7 Elementos; Baño: 2 Uds. DO1200 Toallero; Distribuidor: 3 Elementos.

Med Preventivas

Los aparatos sanitarios y radiadores se izarán por medios mecánicos, en paquetes flejados y sujetos.

Ningún operario deberá permanecer debajo de cargas suspendidas.

Se requerirá un mínimo de 3 operarios para la ubicación de los aparatos sanitarios.

No se podrá hacer masa en lugares donde se estén realizando trabajos con soldadura eléctrica.

Iluminación mínima de 200 lux en la zona de trabajo.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

EPIs

Gafas de seguridad antiimpactos
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Botas de goma o PVC
 Rodilleras

Telecomunicaciones

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Instalaciones":

Med Preventivas

Los trabajos en cubierta comenzarán sin haber retirado las protecciones colectivas utilizadas para la construcción de la misma.
 El montaje de los elementos de la instalación se realizará a cota 0.
 Si existen líneas eléctricas en las proximidades del lugar de trabajo, se dejará sin servicio o apantallará la zona, mientras duren los trabajos.
 Los escombros serán evacuados por las trompas o a mano a los contenedores, evitando el vertido a través de fachadas o patios.
 Prohibido trabajar en la cubierta caso de hielo, nieve, lluvia o vientos superiores a 60 km/h.

EPIs

Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes aislantes dieléctricos

Urbanización**Riesgos**

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Sobreesfuerzos
 Pisadas sobre objetos punzantes
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Vibraciones
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Exposición a clima extremo

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
 Iluminación suficiente en la zona de trabajo.
 La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
 Se señalarán las zonas de circulación en obra para vehículos y personas y las zonas de acopio de materiales.
 Se señalará el acceso de la maquinaria y del personal a la obra, siendo estos diferenciados.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Los materiales se acopiarán sin invadir las zonas de circulación ni producir sobrecargas.
 El transporte de cargas se realizará por medios mecánicos.
 Se utilizarán herramientas o maquinaria eléctrica para cortar las piezas, utilizando agua para evitar polvo. En su defecto, el operario se colocará a sotavento y se utilizarán mascarillas antipartículas y polvo.
 Prohibido trabajar en caso de hielo, nieve o vientos superiores a 50 km/h.
 Los operarios no deberán permanecer en el radio de acción de máquinas o vehículos en movimientos.
 Se trazarán y señalizarán los caminos de paso de la maquinaria que permanecerán en correctas condiciones, evitando la formación de baches, blandones y zonas de barro excesivo.
 Los operarios no deberán permanecer debajo de cargas suspendidas.
 Se circulará a una velocidad máxima de 20 Km/h dentro del recinto de la obra.

EPCs

Se señalizará la zona y cerrará el ámbito de actuación mediante vallas de 2 m de altura como mínimo
 Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Guantes aislantes dieléctricos
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos
 Fajas de protección dorso lumbar
 Chaleco reflectante
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable
 Crema protección solar

Limpieza final de obra

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Ruido
 Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
 La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

En la utilización de medios auxiliares como andamios o escaleras se atenderá a lo especificado para estos equipos en el apartado correspondiente de este mismo documento.

Para la utilización de maquinaria, pequeña herramienta y equipos eléctricos se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.

La limpieza y fregado de estancias se realizará siempre desde el fondo hasta la puerta de salida evitando pisar sobre las zonas húmedas o limpias, del mismo modo, la limpieza de escaleras se realizará de cara a los escalones y el cubo siempre queda en una cota superior al operario. Se colocarán señales de advertencia en las zonas que están siendo fregadas.

En la limpieza de zonas elevadas, se realizará con visibilidad de la misma con el fin de evitar la caída de objetos sobre el operario.

El transporte de materiales pesados se realizará con carros o carretillas.

La retirada de embalajes u otros objetos que pudieran tener objetos punzantes se realizará con cuidado y guantes de protección. Ídem en el caso de retirar vidrios rotos o cerámicas.

No se presionará el contenido de las bolsas de basura para aumentar su capacidad.

La maquinaria eléctrica dispondrá de marcado CE y tendrá en perfectas condiciones sus cables y conectores manteniendo alejado de la humedad los componentes eléctricos.

Los operarios estarán formados e informados para el uso de productos químicos de limpieza, conociendo sus riesgos y condiciones de uso. Los envases quedarán convenientemente cerrados tras su uso y se respetarán las condiciones de almacenamiento impuestas por el fabricante.

Todos los productos de limpieza estarán correctamente etiquetados y en el caso de sustancias nocivas o inflamables se manipularán con las adecuadas condiciones de ventilación y los EPIs pertinentes.

En trabajos de limpieza en altura se dispondrán los medios auxiliares adecuados quedando prohibido el uso de sillas, mesas u otros elementos inestables y no diseñados para este fin.

La utilización de maquinaria específica como pulidoras, barredoras, etc se realizará según las instrucciones del fabricante. El mantenimiento de las máquinas quedará en manos de profesionales.

EPCs

Durante la ejecución de esta fase se dispondrá de extintores en obra.
Para la limpieza de cristales se dispondrá de elementos de retención de caídas.

EPIs

Protectores auditivos.
Gafas de seguridad antiimpactos.
Gafas antipolvo
Mascarillas contra partículas y polvo
Guantes contra cortes y vibraciones
Guantes de goma o PVC.
Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
Botas de goma o PVC
Ropa de trabajo adecuada

Jardinería

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
Caída de personas al mismo nivel
Caída a distinto nivel de objetos
Caída al mismo nivel de objetos
Golpes o cortes por objetos
Sobreesfuerzos
Exposición a clima extremo
Ruido
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
Infecciones o afecciones cutáneas

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

Contactos eléctricos directos o indirectos

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux.

En la utilización de medios auxiliares como andamios o escaleras se atenderá a lo especificado para estos equipos en el apartado correspondiente de este mismo documento.

Para la utilización de maquinaria, pequeña herramienta y equipos eléctricos se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento.

Utilizar herramientas adecuadas para cada labor.

El transporte de materiales pesados se realizará con carros, carretillas u otros medios auxiliares.

La maquinaria eléctrica dispondrá de marcado CE y tendrá en perfectas condiciones sus cables y conectores manteniendo alejado de la humedad los componentes eléctricos.

El uso de equipos de corte se realizará exclusivamente por personal cualificado.

Se realizará limpieza permanente de suelo para evitar tropiezo con material o herramientas.

El uso de productos químicos como pesticidas, plaguicidas, abonos, etc. se realizará por personal con formación en la materia y autorización. El almacenamiento y transporte de estos materiales se realizará cuidando las instrucciones del fabricante.

EPCs

Se dispondrán vallados en torno a la poda de árboles de altura.

EPIs

Protectores auditivos.

Gafas de seguridad antiimpactos.

Gafas antipolvo

Mascarillas contra partículas y polvo

Mascarillas contra gases y vapores

Guantes contra cortes y vibraciones

Guantes de goma o PVC.

Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada

Botas de goma o PVC

Ropa de trabajo adecuada

Crema de protección solar

1.7 Medios Auxiliares

Andamios

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel

Caída de personas al mismo nivel

Caída a distinto nivel de objetos

Caída al mismo nivel de objetos

Choques contra objetos móviles o inmóviles

Golpes o cortes por objetos

Atrapamiento por o entre objetos

Sobreesfuerzos

Contactos eléctricos directos o indirectos

Derrumbamiento

Med Preventivas

<https://web.coal.es/abiento/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



- Durante el montaje, desmontaje y uso de este medio auxiliar los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
- Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona cualificada según el R.D. 2177/2004.
- Todo andamio deberá cumplir las condiciones generales respecto a materiales, estabilidad, resistencia, seguridad en el trabajo y seguridad general, y las particulares referentes a la clase a la que el andamio corresponda, especificadas en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, modificado por el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por lo que respecta a su utilización y a lo expuesto en el Convenio General del Sector de la Construcción.
- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Los andamios se montarán y desmontarán, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Los andamios y sus alrededores deberán permanecer ordenados, libres de obstáculos y limpios de residuos.
- Los andamios deberán proyectarse, montarse y mantenerse, de manera que se evite el desplome o el desplazamiento.
- Las plataformas de trabajo, las pasarelas y las escaleras de andamios deberán construirse, dimensionarse, protegerse y utilizarse de forma que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caídas de objetos y se ajusten al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.
- Los apoyos del andamio dispondrán de medidas contra el deslizamiento, y la superficie portante tendrá capacidad para garantizar la estabilidad del andamio.
- Las dimensiones, forma y disposición de las plataformas de un andamio serán apropiadas al trabajo, cargas y permitirá la circulación con seguridad. Los elementos que formen las plataformas no se desplazarán. No existirán vacíos en las plataformas ni entre estas y los dispositivos verticales de protección colectiva contra caídas.
- Cuando un andamio no esté listo para su utilización, contará con señales de advertencia de peligro (Real Decreto 485/1997) y se delimitará mediante elementos que impidan el acceso.
- El andamio contará con una nota de cálculo de resistencia y estabilidad y un plan de montaje, de utilización y de desmontaje del andamio, en los casos en que se establece en el R.D. 2177/2004. Los andamios tubulares que no hayan obtenido una certificación del producto por una entidad reconocida de normalización, sólo podrán utilizarse para aquellos supuestos en los que el Real Decreto 2177/2004, en su Anexo II apartado 4.3, no exige plan de montaje, esto es para alturas no superiores a 6 metros y que además no superen los 8 metros de distancia entre apoyos, y siempre que no estén situados sobre azoteas, cúpulas, tejados o balconadas a más de 24 metros desde el nivel del suelo.
- No será obligatorio el plan cuando los andamios dispongan del marcado "CE", se seguirán las instrucciones del fabricante.
- Los andamios deberán ser inspeccionados por persona cualificada, antes de su puesta en servicio, periódicamente y tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o circunstancias que hubiera podido afectar su resistencia o estabilidad.
- Cuando el acceso al andamio o la ejecución de una tarea particular exija la retirada temporal de un dispositivo de protección colectiva contra caídas, deberán preverse medidas compensatorias y eficaces de seguridad, que contarán con la aprobación previa del coordinador de seguridad.

EPIs

- Casco de seguridad
- Guantes contra cortes y vibraciones
- Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
- Cinturón de seguridad, arnés y dispositivo anticaídas
- Ropa de trabajo adecuada

Andamio de Borriquetas

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Andamios":

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Med Preventivas

Los andamios se apoyarán sobre superficies firmes, estables y niveladas.
 Andamios de tres a seis metros de altura, se arriostrarán mediante "Cruces de San Andrés".
 Tres metros, es la máxima altura para andamios de borriquetas.
 Las borriquetas metálicas dispondrán de una cadenilla limitadora de la apertura máxima.
 Las borriquetas de madera deberán estar en perfectas condiciones, sin deformaciones ni roturas...
 Se utilizará un mínimo de 2 borriquetas para la formación de andamios, quedando totalmente prohibido el uso de bidones, bovedillas, pilas de materiales...como sustitución a ellos.
 La separación entre borriquetas dependerá de las cargas y el espesor de los tablones. Cuando sea superior a 3,5 m., se colocará otro caballete intermedio.
 Prohibida la colocación de las borriquetas sobre cables eléctricos, aprisionándolos, de tal manera que aumente el riesgo de contactos eléctricos.
 Prohibido instalar un andamio encima de otro.
 Las tablas que conformen la plataforma, no tendrán nudos, ni deformaciones y estarán sin pintar.
 Las plataformas, estarán ancladas a las borriquetas.
 Las plataformas de trabajo, tendrán una anchura mínima de 60 u 80 cm. y espesor o estructura suficiente en función de los trabajadores y elementos que vayan a sustentar, según el cálculo de resistencia y estabilidad realizado.

EPCs

Aquellos andamios de borriquetas superior a dos metros de altura, estarán provistos de barandilla resistentes de 90 cm., pasamanos, listón intermedio y rodapié.
 Cuando se realicen trabajos en bordes de forjados, balcones se instalarán puntos fijos donde amarrar el cinturón de seguridad de los trabajadores que eviten su caída.

Andamio Tubular Móvil

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Andamios":

Med Preventivas

Las ruedas de las torres de trabajo móviles deberán disponer de un dispositivo de bloqueo de la rotación y de la traslación. Asimismo, deberá verificarse el correcto funcionamiento de los frenos.
 Está prohibido desplazarlas con personal o materiales y herramientas sobre las mismas.
 Para garantizar la estabilidad de las torres su altura no podrá exceder de 4 metros por cada metro del lado menor. En su caso, y no obstante lo anterior, deberán seguirse las instrucciones del fabricante (utilizar estabilizadores, aumentar el lado menor, etc.).
 No está autorizado instalar poleas u otros dispositivos de elevación sobre estos tipos de andamio, a menos que los mismos hayan sido proyectados expresamente por el fabricante para dicha finalidad.

Escaleras de Mano**Riesgos**

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Sobre esfuerzos
 Contactos eléctricos directos o indirectos



Med Preventivas

Durante el uso de este medio auxiliar los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Se revisará el estado de conservación y formas de uso de las escaleras periódicamente. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de sus posibles defectos.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Las escaleras se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otras personas u objetos. Si la longitud es excesiva, será transportada por 2 operarios.

Las escaleras se apoyarán sobre superficies horizontales, con dimensiones adecuadas, estables, resistentes e inmóviles, quedando prohibido el uso de ladrillos, bovedillas o similares con este fin. Los travesaños quedarán en posición horizontal.

La inclinación de la escalera será inferior al 75 ° con el plano horizontal. La distancia del apoyo inferior al paramento vertical será 1/4, siendo l la distancia entre apoyos.

El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1 m. del apoyo superior, medido en el plano vertical.

El operario se colocará en posición frontal, es decir, mirando hacia los peldaños, para realizar el ascenso y descenso por la escalera, agarrándose con las 2 manos en los peldaños, y no en los largueros.

Los operarios utilizarán las escaleras, de uno en uno, evitando el ascenso o descenso de la escalera por 2 o más personas a la vez.

Los trabajos que requieran el uso de las 2 manos o transmitan vibraciones, no podrán ser realizados desde la escalera.

No colocar escaleras aprisionando cables o apoyados sobre cuadros eléctricos.

Las puertas estarán abiertas cuando se coloquen escaleras cerca de estas o en pasillos.

Escaleras compuestas de varios elementos adaptables o extensibles se utilizarán de forma que la inmovilización recíproca de los elementos esté asegurada.

Los trabajos que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos, solo se podrán realizar desde una escalera, si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas.

Prohibido el uso de escaleras de construcción improvisada o cuya resistencia no ofrezca garantías. No se emplearán escaleras de madera pintadas.

Las escaleras dispondrán de zapatas antideslizante, o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros, que impidan su desplazamiento.

Será obligatorio el uso del cinturón de seguridad con dispositivo anticaída para trabajar sobre la escalera en alturas superiores a 3,5 m.

Las escaleras suspendidas, se fijarán de manera que no puedan desplazarse y se eviten movimientos de balanceo.

EPIs

Casco de seguridad

Guantes contra cortes y vibraciones

Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada

Ropa de trabajo adecuada

Escaleras Metálicas

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Escaleras de mano":

Med Preventivas

Los largueros de la escalera serán de una sola pieza, sin deformaciones, golpes o abolladuras. Se utilizarán elementos prefabricados para realizar los empalmes de escaleras, evitando las uniones soldadas entre elementos.

Los peldaños tendrán el mismo espacio entre ellos, evitando elementos flojos, rotos o peldaños sustituidos por barras o cuerdas.

Prohibido el uso de escaleras metálicas para realizar trabajos de instalación eléctrica o en zonas

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

próximas a instalaciones eléctricas.

Puntales

Riesgos

Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Sobreesfuerzos
 Contactos eléctricos directos o indirectos

Med Preventivas

Se prohíbe la retirada de puntales o corrección de la disposición de los mismos, una vez han entrado en carga, sin que haya transcurrido el periodo suficiente para el desapuntalamiento. La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos. El acopio de puntales se realizará en una superficie sensiblemente horizontal, sobre durmientes de madera nivelados, por capas horizontales que se dispondrán perpendiculares a la capa inferior sobre la que se asientan. En caso de acopios con alturas que comprometan la estabilidad de los mismos, se dispondrán pies derechos que limiten el desmoronamiento del acopio. Los puntales se encontrarán acopiados siempre que no estén siendo utilizados en labores concretas, evitando que queden dispersos por la obra especialmente en posición vertical apoyados en paramentos o similar. El transporte de los puntales se realizará por medios mecánicos, en paquetes flejados, asegurando que no se producirá el deslizamiento de ningún elemento durante el transporte. Se prohíbe el transporte de más de dos puntales a hombro de ningún operario. Los puntales telescópicos, se transportarán con los mecanismos de extensión bloqueados. Los puntales se clavarán al durmiente y a la sopanda en el momento en que sean colocados. Los puntales apoyarán toda la cabeza de los mismos a la cara del tablón. En caso de puntales que se han de disponer inclinados respecto a la carga, se acuñarán perfectamente, de manera que la cabeza apoye totalmente. Los puntales tendrán la dimensión suficiente para cubrir el trabajo a realizar, quedando totalmente prohibido el apoyo de estos sobre cualquier material o elemento de obra para alcanzar la altura necesaria. Se prohíben las sobrecargas puntuales de los puntales.

EPIs

Casco de seguridad
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada

1.8 Maquinaria

Med Preventivas

Dispondrán de «marcado CE» y manual de instrucciones. Aquella maquinaria que por su fecha de comercialización o de puesta en servicio por primera vez no les sea de aplicación el marcado CE, deberán someterse a la puesta en conformidad de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1215/1997. La maquinaria puesta en servicio al amparo de lo dispuesto en el R.D.1644/2008 que establece las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas cumplirá con los requisitos de seguridad establecidos en su anexo I.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Maquinaria de Movimiento de Tierra y Demolición

Para el vaciado del interior de la edificación.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Atrapamiento por o entre objetos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Vibraciones
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

Durante la utilización de maquinaria de movimiento de tierras, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Tendrán luces, bocina de retroceso y de limitador de velocidad.

El personal que utilice la maquinaria dispondrá de la formación adecuada.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos, limpia de residuos y suficientemente iluminada y no se permitirá el paso de peatones u operarios.

Se trazarán y señalizarán los caminos de paso de la maquinaria que permanecerán en correctas condiciones, evitando la formación de baches, blandones y zonas de barro excesivo.

El ascenso y descenso del operador a la máquina se realizará en posición frontal, haciendo uso de los peldaños y asideros, evitando saltar al suelo, y con el motor apagado.

La cabina deberá permanecer limpia de trapos sucios y combustible.

Los terrenos secos serán regados para disminuir la concentración de polvo originado por la maquinaria.

Se colocarán "topes de final de recorrido" a 2 m. de los bordes de excavación, para evitar una aproximación excesiva a los mismos.

No se acopiarán pilas de tierra a distancias inferiores a 2 m. del borde de la excavación.

Se colocarán tacos de inmovilización en las ruedas, antes de soltar los frenos cuando la máquina se encuentre en posición de parada.

Se circulará a una velocidad máxima de 20 Km/h dentro del recinto de la obra.

Se cuidará especialmente de no sobrepasar la carga máxima indicada por el fabricante.

Se impedirá la entrada de gases en la cabina del conductor, mediante la inspección periódica de los puntos de escape del motor.

Se mantendrá una distancia superior a 3 m. de líneas eléctricas inferiores a 66.000 V. y a 5 m. de líneas superiores a 66.000 V.

Las operaciones de mantenimiento se realizarán con el motor apagado.

El cambio de aceite se realizará en frío.

En maquinaria de neumáticos, la presión de estos será la indicada por el fabricante y se revisará semanalmente.

No se abrirá la tapa del radiador cuando se produzca un calentamiento excesivo del motor, ya que los vapores provocarían quemaduras graves.

Apagar el motor y sacar la llave para realizar operaciones en el sistema eléctrico.

Se comprobará el funcionamiento de los frenos si se ha trabajado en terrenos inundados.

Se realizará comprobación diaria del funcionamiento del motor, frenos, niveles de aceite, luces y dispositivos acústicos.

No se trabajará con vientos fuertes o condiciones climatológicas adversas.

Dispondrán de cabinas de seguridad antivuelco (ROPS) y antiimpacto (FOPS).

Antes de empezar a trabajar: Ajustar el asiento, comprobación del funcionamiento de los mandos y puesta en marcha de los apoyos hidráulicos de inmovilización.

No se trabajará sobre terrenos con inclinación superior al 50 %.

El valor de exposición diaria normalizado a vibraciones mecánicas de cuerpo entero para un

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado
 como propuesta ante la Administración pública competente.

período de referencia de ocho horas para operadores de maquinaria pesada no superará 0,5 m/s², siendo el valor límite de 1,15 m/s².

Se utilizarán guantes de goma o PVC para la manipulación del electrolito de la batería.
Se utilizarán guantes y gafas antiproyección para la manipulación del líquido anticorrosión.
Dispondrán de botiquín de primeros auxilios y extintor timbrado revisado al día.

EPIs

Casco de seguridad
Protectores auditivos
Mascarillas contra partículas y polvo
Guantes contra cortes y vibraciones
Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
Chaleco reflectante

Pala Cargadora

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Maquinaria de Movimiento de Tierra y Demolición":

Med Preventivas

Para realizar las tareas de mantenimiento, se apoyará la cuchara en el suelo, se parará el motor, freno de mano y bloqueo de máquina.

Queda prohibido el uso de la cuchara como medio de transporte de personas, como grúa o como andamio desde el que realizar trabajos en altura.

La extracción de tierras se efectuará en posición frontal a la pendiente.

El transporte de tierras se realizará con la cuchara en la posición más baja posible, para garantizar la estabilidad de la pala.

No se sobrecargará la cuchara por encima del borde de la misma.

Compresor portátil

Riesgos

Caída de personas al mismo nivel
Choques contra objetos móviles o inmóviles
Sobreesfuerzos
Proyección de fragmentos o partículas
Ruido
Vibraciones
Contactos eléctricos directos o indirectos
Incendios
Explosiones
Quemaduras

Med Preventivas

Durante la ejecución de esta fase los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux.

Revisión periódica por personal autorizado del compresor según normativa.

Correcta disposición de las medidas de seguridad del compresor: limitador de presión, válvulas de seguridad, control y regulación de la temperatura de aire y lubricante, puesta a tierra, dispositivo de control de la bomba de aceite.

Utilización de aceites lubricantes compatibles con las recomendaciones del fabricante del equipo.

Limpieza periódica de los filtros y conducciones.

Situar el compresor en zonas alejadas del tránsito de personas, preferiblemente aisladas de ruido



y alejadas de materiales almacenados.
 Será utilizado por personal cualificado y formado para su utilización.
 El compresor quedará anclado o lastrado suficientemente para evitar su desplazamiento, para ello se aplicará el freno de estacionamiento, se calzará o bloqueará. La superficie no tendrá mayor pendiente de la admitida en su manual de instrucciones.
 Sólo puede ser utilizado con accesorios compatibles con el equipo y para usos previstos en su manual de instrucciones.
 Antes de desenganchar la herramienta, asegurar que se ha aliviado la presión.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos.
 Gafas de seguridad antiimpactos.
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes aislantes dieléctricos
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada

Maquinaria Hormigonera

Riesgos

Caída al mismo nivel de objetos
 Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Sobreesfuerzos
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Atrapamiento o atropello por vehículos
 Vibraciones

Med Preventivas

Las operaciones de mantenimiento serán realizadas por personal especializado, previa desconexión de la energía eléctrica.
 La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
 La hormigonera estará sometida a zonas húmedas y embarradas, por lo que tendrá un grado de protección IP-55.
 La hormigonera se desplazará amarrada de 4 puntos seguros a un gancho indeformable y seguro de la grúa.
 Dispondrá de freno de basculamiento del bombo.
 El uso estará restringido solo a personas autorizadas.
 Las partes móviles del aparato deberán permanecer siempre protegidas mediante carcasas conectadas a tierra.
 Cortar el suministro de energía eléctrica para la limpieza diaria de la hormigonera.

EPCs

Los conductos de alimentación eléctrica de la hormigonera estarán conectados a tierra asociados a un disyuntor diferencial.
 Se colocará un interruptor diferencial de 300 mA. al principio de la instalación.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable

Autohormigonera

Además de todo lo considerado en el nivel superior "Maquinaria Hormigonera":

Med Preventivas

Dispondrán de cabinas de seguridad antivuelco (ROPS) y antiimpacto (FOPS).
 Las maniobras de marcha atrás serán dirigidas por un señalista.
 No deberán permanecer operarios entre la zona de la autohormigonera y la bomba.
 Queda prohibido el uso de la autohormigonera como remolque de otros vehículos.
 La cabina deberá permanecer limpia de trapos sucios y combustible.
 Los operarios no deberán permanecer en el radio de acción de la autohormigonera.
 Queda prohibido el uso de la autohormigonera como medio de transporte de personas.
 El ascenso y descenso del conductor al vehículo se realizará en posición frontal, haciendo uso de los peldaños y asideros, evitando saltar al suelo, y con el motor apagado.
 Con la autohormigonera cargada, se subirán las pendientes despacio y con el bombo frente a la pendiente.
 No se transitará sobre taludes y superficies con pendientes superiores al 20% en terrenos húmedos y 30% en secos.
 Comenzar a girar el bombo de la autohormigonera, al realizar la carga de materiales.

EPCs

Se utilizarán escaleras metálicas con ganchos de inmovilización y seguridad para ascender o descender a la caja.

Martillo Compresor

Riesgos

Choques contra objetos móviles o inmóviles
 Golpes o cortes por objetos
 Sobreesfuerzos
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Vibraciones
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

Durante el uso del martillo compresor, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.
 La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
 El personal que utilice el martillo compresor estará aleccionado en su manejo y conocerá todas las medidas preventivas y EPIs necesarias.
 Según el manual de uso y mantenimiento del equipo se realizarán las revisiones periódicas correspondientes. Además de esto, antes de cada uso se comprobará que el equipo no ha sufrido daños aparentes y se encuentra en buen estado sin pérdidas de aceite, con el depósito de lubricante en cantidad óptima y que la manguera no presenta desperfectos

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN

VISADO

El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

visibles.

Se impedirá el tránsito peatonal de viandantes u operarios de otros tajos en el entorno de trabajo del martillo compresor.

Una vez finalizado el uso del equipo, se apagará el compresor previo al desmontado.

La manguera estará totalmente desenrollada durante el uso, evitando las pisadas de personal o maquinaria y alejándola de fuentes de calor.

El operario ha de conocer las instalaciones que puede encontrar en su trabajo debiendo utilizar medios manuales de picado en la proximidad de instalaciones.

El operario ha de trabajar en superficies estables y con el martillo apoyado en posición vertical.

EPCs

Siempre habrá un extintor de polvo químico accesible durante los trabajos de soldadura.

EPIs

Casco de seguridad

Protectores auditivos

Gafas de seguridad antiimpactos

Gafas antipolvo

Mascarillas contra partículas y polvo

Guantes contra cortes y vibraciones

Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada

Ropa de trabajo adecuada

Sierra Circular de Mesa

Riesgos

Caída al mismo nivel de objetos

Golpes o cortes por objetos

Atrapamiento por o entre objetos

Proyección de fragmentos o partículas

Ruido

Contactos eléctricos directos o indirectos

Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos

Med Preventivas

Durante el uso de la sierra circular de mesa, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

El operario se colocará a sotavento del disco, evitando la inhalación de polvo.

La sierra circular de mesa se ubicará en un lugar apropiado, sobre superficies firmes, secas y a una distancia mínima de 3 m. a bordes de forjado.

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.

Por la parte inferior de la mesa la sierra estará totalmente protegida de manera que no se pueda acceder al disco.

Por la parte superior se instalará una protección que impida acceder a la sierra excepto por donde se introduce la madera, el resto será una carcasa metálica que protegerá del acceso al disco y de la proyección de partículas.

Es necesario utilizar empujador para guiar la madera, de manera que la mano no pueda pasar cerca de la sierra en ningún momento.

La máquina contará con un cuchillo divisor en la parte trasera del disco y lo más próxima a ella para evitar que la pieza salga despedida.

El disco de sierra ha de estar en perfectas condiciones de afilado y de planeidad.

La sierra contará con un dispositivo que en el caso de faltar el fluido eléctrico mientras se utiliza, la sierra no entre en funcionamiento al retomar la corriente.

La instalación eléctrica de la máquina estará siempre en perfecto estado para lo que se comprobará periódicamente el cableado, las clavijas, la toma de tierra...

<https://web.coal.es/abiento/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



El personal que utilice la sierra estará aleccionado en su manejo y conocerá todas las medidas preventivas y EPIs necesarias.

Las piezas aserradas no tendrán clavos ni otros elementos metálicos.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Ropa de trabajo adecuada

Herramientas Eléctricas Ligeras

Riesgos

Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Quemaduras

Med Preventivas

La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
 El uso de las herramientas estará restringido solo a personas autorizadas.
 Se emplearán herramientas adecuadas para cada trabajo.
 No retirar las protecciones de las partes móviles de la herramienta diseñadas por el fabricante.
 Prohibido dejarlas abandonadas por el suelo.
 Evitar el uso de cadenas, pulseras o similares para trabajar con herramientas.
 Cuando se averíe la herramienta, se colocará la señal "No conectar, máquina averiada" y será retirada por la misma persona que la instaló.
 Las transmisiones se protegerán con un bastidor soporte de un cerramiento con malla metálica.
 En las herramientas de corte se protegerá el disco con una carcasa antiproyección.
 Las conexiones eléctricas a través de clemas se protegerán con carcasas anticontactos eléctricos.
 Las herramientas se mantendrán en buenas condiciones
 Mangos sin grietas, limpios de residuos y aislantes para los trabajos eléctricos.
 Las clavijas y los cables eléctricos estarán en perfecto estado y serán adecuados.
 Las herramientas eléctricas no se podrán usar con manos o pies mojados.
 Estarán apagadas mientras no se estén utilizando.
 Las operaciones de limpieza manual se efectuarán previa desconexión de la red eléctrica.
 En los casos en se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 5.1 del Real Decreto 286/2006 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas como el empleo de protectores auditivos.

EPCs

La alimentación de las herramientas que no dispongan de doble aislamiento y se ubiquen en ambientes húmedos, se realizará conectándola a transformadores a 24 v.
 Las herramientas eléctricas dispondrán de doble aislamiento o estarán conectadas a tierra.
 Dispondrán de toma de tierra, excepto las herramientas portátiles con doble aislamiento.
 La instalación dispondrá de interruptor diferencial de 0,03 A. de sensibilidad.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

EPIs

Casco de seguridad
 Protectores auditivos
 Gafas de seguridad antiimpactos
 Gafas antipolvo
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Cinturón portaherramientas
 Ropa de trabajo adecuada

1.9 Coronavirus SARS-CoV-2

Ante la presencia y expansión del nuevo virus SARS-CoV-2, las medidas excepcionales impuestas por las autoridades sanitarias y organismos gubernamentales y las recomendaciones emanadas desde los distintos ámbitos sanitarios, se incorpora este apartado específico en relación con esta cuestión.

Med Preventivas

En tanto dure la pandemia por coronavirus, los RECURSOS PREVENTIVOS tendrán presencia permanente en obra ya que concurren alguno de los supuestos por los que el Real Decreto 604/2006 exige su presencia.

Corresponde a las empresas contratistas y subcontratistas, y a sus servicios de prevención de riesgos, evaluar el riesgo de exposición al coronavirus y el seguimiento de las indicaciones que sobre el particular emita su servicio de prevención, siguiendo en todo caso las instrucciones formuladas por las autoridades sanitarias.

Se instalarán paneles informativos con las medidas preventivas básicas establecidas por las autoridades sanitarias en general y por los empresarios para la obra en particular.

Se garantizará la distancia mínima entre trabajadores de 1,5 metros y se empleará mascarilla si no se pueden garantizar esta distancia.

Aquellas tareas que, por obligatorio desarrollo de las mismas, no permitan mantener las distancias de seguridad establecidas, se realizarán con los EPIs apropiados.

Se evitarán las aglomeraciones de trabajadores tanto en obra como en las dependencias auxiliares.

Los EPIs no pueden compartirse y han de ser personales e intransferibles.

Se mantendrán las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades: lavado de manos con agua y jabón, uso de pañuelos desechables de un sólo uso y taparse la boca y nariz con el brazo al toser o estornudar.

Se organizará la jornada para que los accesos y salidas de la obra se produzcan de manera escalonada.

EPIs

Mascarillas.
 Guantes.
 Gafas.

1.10 Autoprotección y Emergencia

De acuerdo con las obligaciones establecidas en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales el contratista deberá adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado.

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Protección contra incendios

La obra dispondrá de tomas de agua con mangueras para la extinción de pequeños conatos de incendio en la obra. Tendrán fácil y rápido acceso a una de estas tomas la zona de acopios, de almacenaje residuos, los locales de obra y en las proximidades de los trabajos con especial riesgo de incendios según lo especificado en la identificación de riesgos de este mismo documento.

Queda expresamente prohibido la realización de hogueras en la obra cualquiera que sea su fin. En los puntos de trabajo con riesgo de incendios se instalarán extintores portátiles con agente extintor acorde con el tipo de fuego previsible. En la especificación de medidas preventivas de este mismo documento se señalan las circunstancias que requieren de extintor.

En los locales o entornos de trabajo en que existan productos inflamables quedará prohibido fumar. Para evitarlo se instalarán carteles de advertencia en los accesos.

Se dispondrán extintores de polvo químico en cada una de las casetas de obra y próximo a las zonas de acopio. También se contará con un extintor de CO2 en la proximidad del cuadro eléctrico de obra.

Primeros auxilios

En lugar visible de la obra se dispondrá el cartel con los teléfonos de urgencias.

El centro sanitario más próximo a la obra al que se evacuarán los heridos es:

Centro Salud Parada del Molino

Calle Parada del Molino, S/N, 49025 Zamora; **Teléfono: 980 51 14 11.**

Hospital Virgen de la Concha

AVDA. REQUEJO, 31; 49022 ZAMORA TLF.: **Teléfono: 980 54 82 00**

La evacuación de heridos a los centros sanitarios se realizará exclusivamente en ambulancia y será llevado a cabo por personal especializado. Tan sólo heridos leves podrán trasladarse por otros medios siempre que así lo disponga el responsable de emergencias de la obra.

La obra dispondrá de un botiquín portátil debidamente equipado para la realización de los primeros auxilios que contenga como mínimo desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, fijeras, pinzas y guantes desechables.

El material de primeros auxilios se revisará periódicamente por el responsable de emergencias y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.

1.11 Procedimientos coordinación de actividades empresariales

Tal y como establece el Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, se requiere un sistema eficaz de coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales en los supuestos de concurrencia de actividades empresariales en un mismo centro de trabajo.

Para satisfacer las necesidades de coordinación antes expuestas se plantean las siguientes medidas:

Los recursos preventivos de la obra asumirán la responsabilidad de garantizar el eficaz funcionamiento de la coordinación de actividades empresariales entre las distintas empresas concurrentes en la obra.

Antes del comienzo de la actividad en obra de cualquier empresa concurrente en la misma, el contratista principal pondrá en su conocimiento lo dispuesto en la documentación preventiva de la obra y las medidas de coordinación empresarial.

El contratista principal asumirá la responsabilidad de mantener informados a los responsables preventivos de las empresas concurrentes de la información en materia preventiva y de coordinación de actividades que sean de su incumbencia.

Previo al comienzo de trabajos del personal de las diferentes empresas concurrentes, se habrán difundido de manera suficiente las instrucciones de carácter preventivo y de coordinación empresarial, procedimientos y protocolos de actuación a todos los trabajadores intervinientes. Esta responsabilidad recae en los responsables preventivos de las diferentes

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.

empresas y en última instancia en el contratista principal.

1.12 Valoración Medidas Preventivas

Dadas las características de la obra, los procesos constructivos, medios y maquinaria prevista para la ejecución de la misma, se consideran las medidas preventivas, medios de protección colectiva y equipos de protección individual previstos en este Estudio Básico de Seguridad y Salud, los más convenientes para conseguir un nivel de riesgo en el peor de los casos tolerable.

1.13 Mantenimiento

Para la ejecución de las tareas de mantenimiento y conservación necesarias tras la construcción y puesta en servicio del edificio se han de contemplar medidas preventivas que garanticen la ejecución de las mismas con las preceptivas condiciones de seguridad.

Se incorporan en este punto una serie de medidas preventivas y equipos necesarios propios de las tareas de mantenimiento. Se estudian solo tareas propias de mantenimiento preventivo, aquellas intervenciones de reparación de envergadura que requieran de proyecto, contarán con un documento específico de seguridad y salud.

Para los casos en los que surgieran durante la vida útil del edificio tareas de mantenimiento en que intervengan procesos, equipos o medios no dispuestos en este estudio, se realizará por parte de la propiedad anexo a este mismo documento.

Riesgos

Caída de personas a distinto nivel
 Caída de personas al mismo nivel
 Caída a distinto nivel de objetos
 Caída al mismo nivel de objetos
 Golpes o cortes por objetos
 Atrapamiento por o entre objetos
 Sobreesfuerzos
 Proyección de fragmentos o partículas
 Ruido
 Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
 Infecciones o afecciones cutáneas
 Contactos eléctricos directos o indirectos
 Incendios
 Explosiones
 Inundaciones o infiltraciones de agua
 Emisión de polvo. Inhalación o molestias en los ojos
 Intoxicación
 Asfixia

Med Preventivas

La iluminación en la zona de trabajo será siempre suficiente y en ningún caso inferior a 150 lux. En la utilización de medios auxiliares como andamios o escaleras se atenderá a lo especificado para estos equipos en el apartado correspondiente de este mismo documento. Para la utilización de maquinaria, pequeña herramienta y equipos eléctricos se atenderá a lo dispuesto en el apartado correspondiente de este mismo documento. Previo a los trabajos en la envolvente del edificio: cubiertas o fachadas, se acotarán espacios para el acopio de materiales, para proteger a los viandantes de la caída de materiales, herramientas o polvo o escombros. En los trabajos en fachada o cubierta queda prohibido trabajar en caso de hielo, nieve o vientos superiores a 50 km/h. El acopio de los materiales de cubierta se realizará alejado de las zonas de circulación y de los bordes de la cubierta. Queda prohibido el lanzamiento de residuos de limpieza, escombros u otros desde cubierta o

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



fachada.

En el mantenimiento de redes de saneamiento, quedará prohibido fumar en interior de pozos y galerías y previo al acceso a los mismos se comprobará si existe peligro de explosión o asfixia dotando al personal, que siempre será especializado y en número mayor de uno, de los equipos de protección individual adecuados.

El acceso a los pozos se realizará utilizando los propios pates del mismo si reúnen las condiciones o ayudándose de escaleras según lo dispuesto en el apartado correspondiente a escaleras de este mismo documento.

Prohibido fumar, comer o usar maquinaria que produzca chispas, en lugares donde se manipulen pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos. La mezcla de aire y vapor del disolvente deberá permanecer por debajo de los límites de explosión.

Las pinturas, disolventes y demás sustancias tóxicas o inflamables serán almacenadas y manipuladas según las indicaciones del fabricante. Se realizará en lugares ventilados y alejados del sol y el fuego.

El vertido de pinturas, pigmentos, disolventes o similares se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras o nubes de polvo.

Los vidrios se transportarán en posición vertical utilizando EPIs apropiados. Si se trata de grandes dimensiones, se utilizarán ventosas.

Los operarios no deberán permanecer debajo de aquellos tajos donde se esté instalando vidrio. Todas las instalaciones de servicios comunes deberán estar debidamente rotuladas, y dispondrán en el mismo local de emplazamiento de esquemas de montaje, funcionamiento y manual de instrucciones.

Las tareas de mantenimiento de la instalación eléctrica serán realizadas por técnicos especialistas.

Ante cualquier operación que se realice en la red se cortará el suministro de energía por el interruptor principal.

Se prohibirá fumar en los trabajos de instalaciones de gas. Estos trabajos serán realizados por instaladores especialistas y autorizados.

El mantenimiento de los ascensores será realizado por técnicos especialistas y empresa acreditada.

Queda prohibida la sobrecarga del ascensor. Se colocará una señal de carga máxima admisible en un lugar bien visible.

Las cabinas de ascensores contarán con un sistema de comunicación conectado a un lugar de asistencia permanente.

EPCs

Se dispondrán extintores homologados y convenientemente revisados en las zonas de acopio y almacenamiento de material de limpieza, mantenimiento o pinturas.

Durante los trabajos de mantenimiento tanto en cubierta como en fachada, los operarios dispondrán de medios de seguridad estables y con barandillas de protección, pudiendo sustituirse en trabajos puntuales de pequeña duración por arnés de seguridad con absorbedor de energía amarrado a cables fiadores anclados a líneas de vida o elementos estables que impidan la caída.

Los huecos de la cubierta estarán protegidos con barandillas, tablas o redes.

El acceso a la cubierta se realizará a través de los huecos, con escaleras de mano peldañeadas, sobre superficies horizontales y que sobresalgan 1m. de la altura de la cubierta.

Los marcos exteriores de puertas y ventanas, terrazas... se pintarán desde el interior del edificio, donde el operario quedará unido del cinturón de seguridad al cable fiador amarrado a un punto fijo.

Los huecos de las puertas del ascensor que queden abiertos serán protegidos mediante barandillas de 90 cm., pasamanos, listón intermedio y rodapié de 20 cm.. Se colocará la señal de "Peligro hueco de ascensor".

EPIs

Casco de seguridad

Protectores auditivos

Gafas de seguridad antiimpactos

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



Gafas antipolvo
 Mascarillas contra gases y vapores
 Mascarillas contra partículas y polvo
 Guantes contra cortes y vibraciones
 Guantes de goma o PVC
 Guantes aislantes dieléctricos
 Calzado con suela anticlavos y puntera reforzada
 Botas de goma o PVC
 Calzado con suela aislante ante contactos eléctricos
 Rodilleras
 Cinturón portaherramientas
 Ropa de trabajo adecuada
 Ropa de trabajo impermeable

1.14 Condiciones Legales

Tanto la Contrata como la Propiedad, asumen someterse al arbitrio de los tribunales con jurisdicción en el lugar de la obra.

Es obligación de la contrata, así como del resto de agentes intervinientes en la obra el conocimiento del presente pliego y el cumplimiento de todos sus puntos.

Durante la totalidad de la obra se estará a lo dispuesto en la normativa vigente, especialmente la de obligado cumplimiento entre las que cabe destacar:

Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos.

Ley 31/1995 Prevención de riesgos laborales

Real Decreto 1627/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Real Decreto 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 485/1997 Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Real Decreto 486/1997 Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 487/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

Real Decreto 488/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativos al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Real Decreto 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

Real Decreto 664/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Real Decreto 773/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los EPI.

Real Decreto 1215/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo.

Real Decreto 614/2001 Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Real Decreto 374/2001 Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores contra los Riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el Trabajo.

Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto REBT. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias.

Real Decreto 836/2003 de 27 de junio Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a grúas torre para obra u otras aplicaciones.

Ley 54/2003 Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

Real Decreto 171/2004 Desarrolla L.P.R.L. en materia de coordinación de actividades empresariales.

Real Decreto 2177/2004 Modifica R.D. 1215/1997 que establece disposiciones mínimas de seguridad y salud para el uso de equipos en trabajos temporales de altura.

Real Decreto 1311/2005, protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.
 Real Decreto 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
 Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
 Real Decreto 604/2006, que modifica el Real Decreto 39/1997 y el Real Decreto 1627/1997 antes mencionados.
 Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.
 Real Decreto 1.644/2008, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
 REGLAMENTO (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.
 Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
 Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo general del sector de la construcción 2017-2021.
 En todas las normas citadas anteriormente que con posterioridad a su publicación y entrada en vigor hayan sufrido modificaciones, corrección de errores o actualizaciones por disposiciones más recientes, se quedará a lo dispuesto en estas últimas.

En Zamora, a 10 de marzo de 2021

El Arquitecto

FDO: JULIO PÉREZ DOMÍNGUEZ

<https://web.coal.es/abierta/cve.aspx>

C.V.E: E07C11649D



Expediente: ZA21028971

Documento: 1

Fecha de visado: 22/03/2021



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
VISADO
 El alcance de este visado se define en el informe adjunto.
 El visado de este proyecto se ha concedido para ser tramitado como propuesta ante la Administración pública competente.